



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su
relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San
Martín, año 2018**

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

AUTORES

Armando García Chujutalli

Vanessa Bocanegra Valera

ASESOR

CPCC.M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes

Tarapoto – Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su
relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San
Martín, año 2018**

AUTORES

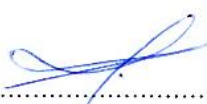
Armando García Chujutalli


Vanessa Bocanegra Valera

Sustentada y aprobada el 22 de agosto del 2019, por los siguientes jurados


.....
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Presidente


.....
CPCC. Mg. Violeta Guillermo Moreno
Secretaria


.....
Econ. Olga Adriana Arévalo Cueva
Vocal


.....
CPCC.M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes
Asesor

Declaración de autenticidad

Armando García Chujutalli, con DNI N° 42516492 y **Vanessa Bocanegra Valera**, con DNI N° 41825519, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional Contabilidad, autores de la tesis que lleva como título: **Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 22 de agosto del 2019.



.....
Bach. Armando García Chujutalli

DNI N° 42516492



.....
Bach. Vanessa Bocanegra Valera

DNI N°41825519

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	GARCIA CHUJUTALI DARMANDO	
Código de alumno :	058114	Teléfono: 942032277
Correo electrónico :		DNI: 92516492

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	CIENCIAS ECONÓMICAS
Escuela Profesional de:	CONTABILIDAD

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	Presupuesto por Resultados 066- Formación Universitaria de Pregrado y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín año, - 2018
Año de publicación:	2019

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia No Exclusiva, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

15 / 10 / 2019



Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM - T.

*Acceso abierto: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** Acceso restringido: el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	BOCANEGRA VALERA VANESSA		
Código de alumno :	208004	Teléfono:	986680209
Correo electrónico :	vane196v@gmail.com	DNI:	41825519

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	CIENCIAS ECONÓMICAS
Escuela Profesional de:	CONTABILIDAD

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	PRESUPUESTO POR RESULTADOS OBG- FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO Y SU RELACION CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN 2018
Año de publicación:	2019

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(x)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.


7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

15 / 10 / 2019



Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM – T.

* **Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

A Dios, por ser el inspirador y
darme fuerza para el logro de
este anhelo deseado de mi
carrera profesional.

A mis padres,
por su amor, trabajo y sacrificio
en todos estos años, para
convertirme en profesional

Armando

A mis padres,
por estar siempre presentes,
acompañándome y por el apoyo
moral, que me brindaron a lo largo
de mi formación profesional.

Vanessa

Agradecimiento

A todo el personal del área administrativa de la Universidad Nacional de San Martín, por el apoyo brindado para el recojo de la información necesaria para llevar adelante la presente investigación.

A todos los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín, por brindarnos sus enseñanzas para nuestra formación profesional.

Al CPCC. Msc. Víctor Andrés Pretell Paredes, asesor de la presente investigación, por su apoyo tanto académico como profesional durante el desarrollo de la presente investigación.

A todas las personas que brindaron su apoyo en la etapa de procesamiento y análisis de datos de la presente investigación.

Los autores

Índice general

Dedicatoria	
Agradecimiento	
Resumen	
Abstrat	
Introducción	1
CAPÍTULO I	6
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	6
1.1. Antecedentes de la investigación	6
1.2. Bases teóricas	14
1.3. Definición de Términos básicos	32
CAPÍTULO II	36
MATERIAL Y MÉTODOS	36
2.1. Hipótesis	36
2.2. Sistema de variables	36
2.3. Tipo y nivel de investigación	39
2.4. Población y Muestra	40
2.5. Técnicas de recolección de datos	40
2.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	41
2.6. Métodos	41
CAPÍTULO III	43
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	65

Índice de tablas

	Pág.	
Tabla 1	Operacionalización de variables	37
Tabla 2	Desarrollo de la Estructuración del Presupuesto por Resultados	43
Tabla 3	Desarrollo de la Gestión contable del Presupuesto por Resultados	46
Tabla 4	Valoración de la Eficacia de la Ejecución del Presupuesto	48
Tabla 5	Valoración de la Eficiencia de la Ejecución del Presupuesto	50
Tabla 6	Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Categorías Funcionales, año 2018	51
Tabla 7	Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Genéricas del Gasto	53
Tabla 8	Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Fuentes de financiamiento	54
Tabla 9	Presupuesto Institucional de la categoría funcional 0066: Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de San Martín por Genéricas del gasto	56
Tabla 10	Presupuesto Institucional de la categoría funcional 0066: Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de San Martín por Fuentes de Financiamiento	57
Tabla 11	Prueba de Chi cuadrado para la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018	58

Índice de gráficos

		Pág.
Gráfico 1	Desarrollo de la Estructuración del Presupuesto por Resultados	44
Gráfico 2	Desarrollo de la Gestión contable del Presupuesto por Resultados	46
Gráfico 3	Valoración de la Eficacia de la Ejecución del Presupuesto	48
Gráfico 4	Valoración de la Eficiencia de la Ejecución del Presupuesto	50

Resumen

La investigación titulada “Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, con el objetivo de determinar la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín. La investigación es del tipo básica y cuantitativa, con un nivel correlacional, no experimental descriptivo; teniendo como población a 26 trabajadores del área administrativa de la Universidad Nacional de San Martín y a toda la información presupuestal, en lo concerniente al presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal; aplicando la técnica de la encuesta y el análisis documental. En sus resultados determina que el desarrollo del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 es deficiente, con una valoración para la dimensión Estructuración del PpR de siempre de 17.3% y de la dimensión de la Gestión contable de 68.6% de siempre. Existe relación directa y significativa entre el Presupuesto por Resultados-PPR 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, donde los resultados de los indicadores de ambas variables son directamente proporcionales una de la otra, es decir a una mejor performance del PpR, mejor son los resultados de la ejecución presupuestal

Palabras clave: Presupuesto por Resultados, Ejecución presupuestal, Universidad

Abstract

The research entitled “Budget for Results 066-Undergraduate University Training and its relationship with the Budget Execution at the National University of San Martín, year 2018, with the objective of determining the relationship between the Budget for Results 066-Undergraduate University Training with budget execution at the National University of San Martín. The research is of the basic and quantitative type, with a correlational, non-experimental descriptive level; having as population 26 workers of the administrative area of the National University of San Martín and all the budgetary information, regarding the budget for results and the budgetary execution; applying the technique of the survey and the documentary analysis. In its results it determines that the development of the Budget for Results 066-Undergraduate University Training at the National University of San Martín, year 2018 is deficient, with an assessment for the PpR structuring dimension of always 17.3% and the dimension of the Accounting management of 68.6% as usual. There is a direct and significant relationship between the Budget for Results-PPR 066-Undergraduate University Training with budget execution at the National University of San Martín, year 2018, where the results of the indicators of both variables are directly proportional to each other, that is to say a better performance of the PpR, the better the results of the budget execution

Keywords: Budget by Results, Budget execution, University



Introducción

La presente investigación titulada “Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, parte de la premisa que, un objetivo fundamental de la Administración Pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población y entre las herramientas más importantes para lograr este objetivo, se encuentra el Presupuesto Público, que es el principal instrumento de programación económica y financiera para el logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización.

La asignación de los recursos en el Presupuesto Público, en la metodología tradicional ha respondido a contribuir al gasto, cuantificando sólo el valor monetario de las acciones que se realizan, la obtención del producto motivo de la intervención; sin importar los resultados o el impacto de la intervención; y es así que muchos países latinoamericanos han comenzado a abordar esta problemática implementado como parte de sus sistemas de gestión el modelo de gestión por resultados, así para el caso de Colombia, “este es un mecanismo implementado con la finalidad de priorizar el gasto en base a programas presupuestales sobre la base de resultados de impacto a obtenerse, y en los primeros 3 años de su implementación se ha logrado una mejora de la eficiencia del gasto del 13% en relación a la línea base”(Benavides, J, 2016, p. 78)

En el caso del Perú, la gestión presupuestaria se realiza casi de forma inercial, es decir sin tomar criterios de impacto o de los resultados sobre el valor público perseguido por la institución que lo elabora, y debido a esta realidad problemática y dada su importancia, a través de la Ley N° 28927 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, Capítulo IV, se incorpora los elementos básicos para la implantación del Presupuesto por Resultados en el Perú, estableciendo una ruta para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana y a todos los niveles de gobierno.

En la esfera regional, una de las instituciones que aplica la gestión del presupuesto por resultados es la Universidad Nacional de San Martín, la misma que desarrolla esta

estrategia de gestión pública desde el año 2014, donde el programa presupuestal se ha definido como “Formación Universitaria de Pregrado, dentro de la Función Educación, la División Funcional Educación Superior-066 y el Grupo Funcional Educación Superior Universitaria, cuyos resultados de su aplicación no signifique mejores significativas en cuanto a la gestión institucional, tal es así que a la fecha aún no se logra la acreditación universitaria ante la SUNEDU; para el caso de la gestión de la contabilidad, se ha evidenciado que los procesos del ciclo contable no se realizan de forma adecuada, generando problemas en la cadena funcional de gasto y por tanto repercutiendo en su eficiencia.

Este nuevo enfoque de llevar adelante la gestión institucional que es el Presupuesto por Resultados, se sustentan en que el accionar público debe buscar el máximo valor público, para lo cual los sistemas administrativos tienen que funcionar articuladamente, partiendo desde la planificación, la organización institucional, la dirección y puesta en marcha de las acciones previstas en los planes; así como los sistemas de control, Por consiguiente, en la Universidad Nacional de San Martín esta estrategia de intervención se debería convertir en el eje articulador para el logro de la misión y objetivos estratégicos planteados en su Plan Estratégico Institucional

La adecuación a la Nueva Ley Universitaria – Ley N° 30220 ya realizada , y la próxima acreditación ante la SUNEDU si bien constituyen hitos importantes en el desarrollo institucional de la Universidad Nacional de San Martín, el desarrollo de una gestión por resultados de la gestión institucional tendrá un de gran valía en los logros de la formación académica de los estudiantes y el desarrollo de investigación que contribuya a la región y el país, sin embargo también es importante que la gestión contable del presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal, deben responder a las exigencias de la gestión pública moderna, aspectos que aún falta mejorar.

La Universidad Nacional de San Martín, como Pliego 533 del Presupuesto de la República asigna recursos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así para el año 2017 se le asignó un presupuesto a nivel de PIM de S/ 83'012,512.0, de los cuales se ha ejecutado a nivel de devengado el 74.5% y en la genérica activos no financieros sólo el 51.3%, además en los documentos de gestión y en el portal de transparencia de la entidad

no se puede evidenciar el nivel de cumplimiento de los objetivos determinados en los Planes Estratégicos y Planes Operativos

La situación descrita anteriormente constituye la evidencia empírica que muestra la existencia de problemas de eficiencia y calidad en el gasto público, ya sea porque la población no tiene acceso a los servicios que debería, porque la calidad de los mismos es inferior a la óptima o por que los recursos públicos no han conseguido revertir tendencias históricas de mal desempeño de las políticas o programas institucionales.

En la actualidad quienes llevan la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, conocen muy poco de la valoración de la Gestión Pública por Resultados, y en muchos casos la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales establecidos por la Ley del Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF no se aplican de manera correcta, generando distorsiones en los reportes que se emiten.

Teniendo esta realidad problemática, la investigación plantea como formulación del problema lo siguiente:

Problema principal

¿Cuál es la relación entre el Presupuesto por Resultados 066- ¿Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018?

Problemas específicos

- a. ¿Cómo se desarrolla el Presupuesto por Resultados 066- ¿Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018?
- b. ¿Cómo es la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018?

En este contexto, la investigación se justifica, porque nos permite determinar la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, desde los aspectos de la programación funcional programática, la eficacia y eficiencia del gasto, para que a partir de ello proponer aspectos de mejora para ser incluidos en la planificación

operativa y estratégica de la universidad. Desde el punto de vista social se justifica debido a que permite dar a conocer los factores que influyen el desarrollo del Presupuesto por Resultados en la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, pues ambas acciones son parte fundamental para el desarrollo administrativo y por ende para el cumplimiento de las metas de gestión institucional.

Desde el marco de la aplicación teórica, la investigación se justifica porque se demuestra la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, pues toda acción de la gestión pública debe estar sustentada en los elementos de las teorías de la administración, entre ellas la contabilidad gubernamental, que a la postre contribuyan a contar con entidades públicas eficientes en el logro de sus objetivos, pero sustentados en una óptima ejecución presupuestal; y desde un enfoque metodológico, la presente investigación se justifica porque comprueba el tipo de investigación, los métodos y los instrumentos de evaluación, que al ser aplicados permiten determinar las relaciones causales y describir las variables en estudio, las mismas que servirán para acrecentar conocimientos en el campo académico y científico, y con ello contribuir a los fines institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad que es la de crear conocimiento a partir de la investigación científica.

Así se plantea como objetivos los siguientes:

Objetivo General

Determinar la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.

Objetivos Específicos

- a. Identificar el desarrollo del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018
- b. Establecer la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

El estudio se encuentra delimitado a los aspectos relacionados al Presupuesto por Resultados y la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín en el periodo 2018, es decir los datos sólo corresponden a esta institución y no a la totalidad de universidades del país o de otras instituciones que desarrollan también el presupuesto por resultados. El recojo de la información se efectuó aplicando las técnicas de la encuesta y el análisis documental; como instrumentos la ficha de encuesta y la ficha de análisis documental; donde los resultados se presentan mediante el análisis de frecuencias y estadísticos de tendencia central, que permiten conocer la importancia de las categorías y jerarquizar los indicadores y dimensiones de cada variable en estudio

La estructura del presente informe está dado por el Capítulo I: Revisión Bibliográfica, donde se presenta los antecedentes de la investigación, el marco teórico científico y la definición de términos; Capítulo II: Material y Métodos, donde se detalla el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento de datos; Capítulo III, Resultados y Discusión, expresado por tablas y gráficos de las variables en estudios en función de los datos recogidos con los instrumentos de la investigación, comparados con otras investigaciones y el marco teórico para contrastarlos e inferir respuestas a la situación encontrada. Luego se detallan las conclusiones, finalmente se plantean Recomendaciones y se detallan las Referencias bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes de la Investigación

A nivel internacional

Gallegos (2017) en su investigación “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016” (tesis de maestría) por la Universidad EAFIT, Medellín, con el objetivo de estudiar la influencia de la herramienta de presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda, durante el periodo 2008-2016, investigación del tipo descriptiva explicativa, aplicando la técnica de la entrevista, la encuesta y el fichaje de documentos, en sus conclusiones determina: La herramienta de presupuesto por resultados ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, lo cual se evidencia en los diferentes indicadores tanto locales como nacionales. Sin embargo, debido a la imposibilidad de realizar evaluaciones de impacto, no se ha logrado llegar a la última fase o etapa de evaluación de la calidad del gasto público y con ello, conocer a ciencia cierta el nivel de impacto logrado por las políticas públicas implementadas, en la calidad de vida de la población. En relación con los procesos de formulación e implementación del instrumento, se resaltan los avances y mejoramientos en el tratamiento, organización y utilización de la información para la toma de decisiones en cuanto a inversiones públicas, la integración entre los fundamentos técnicos y los políticos, encaminados a satisfacer las necesidades de la población, los avances en los procesos de seguimiento y control de las políticas públicas y los recursos asignados, y con ello, el enfoque del Gobierno y la administración pública, orientado al cumplimiento de metas y eficiencia y eficacia en la gestión.

Sánchez (2016) en su investigación “Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala” (Tesis de maestría) por la Universidad de Chile, con el objetivo de analizar específicamente la implementación del presupuesto por resultados por parte del ente rector en las instituciones públicas de

Guatemala, dentro del marco de la gestión por resultados, investigación del tipo cualitativa y exploratoria, con una muestra analizada de 14 ministerios de Estado y 2 entidades de la administración central, aplicando las técnicas de las entrevistas y el análisis documental. Concluye que: La implementación de la Gestión por Resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse. Contar con un Plan Nacional de Desarrollo de mediano y largo plazo es un avance significativo, principalmente por el ejercicio que significó la participación de los diversos actores y el trabajo invertido en las mesas técnicas; sin embargo, la imposición de metas idealistas, en ocasiones producto de decisiones políticas, pueden echar abajo todo el trabajo realizado. Esto a su vez, contrasta también con el desfase de las políticas públicas vigentes, cuyo diseño y aprobación corresponden a tiempos anteriores a la elaboración y aprobación de este Plan. La evaluación de la efectividad y calidad del gasto, es el eje determinante para la medición de los resultados de las acciones implementadas por medio del Presupuesto por Resultados. Guatemala no cuenta con una ley específica en materia de evaluación y a partir de la línea base y la medición de los indicadores establecidos en los programas estratégicos, podría generarse un sistema o mecanismos acorde en los que, por medio de la evaluación del programa y sus productos, puedan asignarse o reasignarse más recursos presupuestarios.

Guerrero (2013), en su investigación “Análisis de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia de San Joaquín, en el periodo 2012”, (tesis de titulación) por la Universidad de Cuenca, con el objetivo de analizar la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo de la Parroquia San Joaquín, investigación del tipo descriptiva, con una población de 56 trabajadores y como herramientas de recojo de información la encuesta y la ficha de análisis documental. En sus conclusiones detalla que: El análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial. La dependencia de los ingresos de la Parroquia de San Joaquín recae en las transferencias que recibe del Gobierno Central y

Seccional ya que más del 50% de sus ingresos totales corresponden a estas transferencias. Los gastos en el personal están sobre presupuestados, mientras más se gasta en el personal, se disminuye los recursos para la inversión. Se puede concluir que para compensar el déficit presupuestario corriente de \$ 27.363,90 (Ingresos Corrientes \$ 79.810,61- Gastos Corrientes \$ 107.174,51) y el déficit de inversión \$ 12.052,09 (Ingresos de Capital \$ 253.224,04-Gastos de Capital e Inversión \$ 265. 276,13). Al realizar el análisis del total de los ingresos devengados del año 2012 (\$ 574.979,35) con los gastos devengados (\$ 434.067,21), observamos que existe un superávit de \$ 140.912,14. Por falta de evaluación estos recursos no pudieron ser usados en programas o proyectos para la comunidad.

A nivel nacional

Prieto (2013) en su investigación “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) Caso Lima, Junín y Ancash. (Tesis de maestría) Universidad San Martín de Porres. Lima, con el objetivo de determinar la influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash; investigación del tipo correlacional descriptivo, aplicando como técnica la encuesta y el análisis documental, con una muestra de 70 municipalidades, en sus conclusiones detalla: Los Recursos presupuestales que administran las municipalidades del Perú, en gran parte se destinan a invertir en gastos de capital (Infraestructura Pública), pero ello no necesariamente mejora los niveles de calidad de vida de la población. En tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la comunidad, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos del presupuesto por resultados La calidad del gasto público está constituido por la forma como se beneficia a la población y no por la cantidad de recursos que gasta la municipalidad, de manera que los indicadores actuales de evaluación presupuestal solo determina cuanto se gasta, pero no mide el beneficio a favor de la población, los gastos de calidad son los siguientes: nutrición, educación y salud. Se comprobó los beneficios que trae la aplicación del Presupuesto por Resultados en la ejecución del gasto público, en favor de la población más necesitadas del Perú.

Ramírez (2015) en su investigación “Presupuesto por resultados y el desarrollo económico local, distrito de Ongoy, provincia Chincheros, región Apurímac, 2010-2014” (tesis de maestría) por la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas, con el objetivo de analizar la incidencia del presupuesto por resultados y el desarrollo económico local del distrito de Ongoy, investigación del tipo transaccional descriptivo y comparativo, cuya población y muestra tomada fueron cinco años de ejecución presupuestal, de estadística regional y distrital. Se llegó a la conclusión de que el Presupuesto por Resultados incidió de manera moderada en el Desarrollo Económico Local, distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014. Los resultados precisan que el grado de incidencia en el sector agricultura fue fuerte en un porcentaje de más del 85%, sin embargo, el resultado final debido a que en los otros sectores como Salud y Educación tuvieron un grado de incidencia menor al 75% y por encima del 40%. Por lo que el resultado final demuestra una incidencia moderada entre ambas variables, dando una sugerencia de fortalecer las capacidades humanas, articular y coordinar con todos los sectores, gremios y organizaciones para el cumplimiento efectivo de las metas y superar las deficiencias de la gestión

Quispe. (2017) en su tesis “Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión del gasto de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, periodos 2013-2014” (tesis de maestría) por la Universidad Nacional de Altiplano, con el objetivo de determinar la influencia del presupuesto por resultados y en la gestión del gasto de Municipalidad Distrital de Atuncolla, investigación del tipo descriptivo, inductivo, comparativo, teniendo como instrumento de recojo de información en análisis documental y la entrevista. En sus conclusiones determina que : La Municipalidad no prioriza el presupuesto asignado en calidad gastos que mejoren las condiciones de vida de la población, donde la asignación del Presupuesto Público del 2013 y 2014 a nivel funcional: lo ejecutado es 21.1%, y 74.5%, en ambos periodos es menor a lo óptimo y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos públicos en términos de eficacia en el periodo 2013 y 2014 es de 0.03% y 0.69%, ambos con un menor grado de ejecución de los programas presupuestales. La Municipalidad Distrital de Atuncolla, no está en función a los cambios en el bienestar ciudadano; por tanto, si no se mejora el manejo del Presupuesto por resultados no se logrará una gestión adecuada del gasto.

Mejía(2014), en su investigación titulada “El presupuesto por resultados como herramienta gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca” (tesis de pregrado) por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con el objetivo de analizar la gestión presupuestal del presupuesto por resultados en la Municipalidad Provincial de Barranca, investigación del tipo descriptiva, aplicando la técnica de la encuesta y el fichaje de documentos, en sus conclusiones detalla: El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar. El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca respecto a la planificación de sus actividades, porque permite la utilización del plan estratégico institucional que constituye un instrumento fundamental que orienta la Gestión Municipal en lo que respecta a los objetivos y metas que se desea cumplir en un determinado período en base a la consideración de su misión y visión; así como para articular las actividades en el Plan operativo que es un instrumento de gestión, que refleja los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las acciones, tareas y trabajos necesarios para cumplir metas presupuestarias, establecidas para un período, así como la oportunidad de su ejecución, debe ser diseñado en función a las metas presupuestarias que se esperan alcanzar, su contenido sustantivo radica en la aplicación de la programación institucional. Sin embargo, una deficiencia entre la articulación del PpR con el Plan Estratégico Institucional es la definición de indicadores coherentes, de medición y control acordes con la realidad local. El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, respecto a la ejecución de sus actividades porque es la fase del proceso presupuestario durante la cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimado, se debe considerar dentro de esta fase a las modificaciones presupuestarias que se deben de realizar en el período anual debiéndose

priorizar la captación, recaudan y obtienen los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de los compromisos presupuestarios, por lo tanto la Gerencia Municipal debe utilizar las estrategias más adecuadas para tomar las decisiones más correctas y oportunas con la finalidad de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas; es decir debe existir una Gestión eficiente basada en la prestación de los servicios públicos con valor agregado. El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas, por cuanto dispone dentro del proceso presupuestario de las fases de control y evaluación de la gestión presupuestaria, la primera es aquella en la que se monitorea el comportamiento del presupuesto institucional en lo que respecta a los ingresos y gastos, así como del avance en el cumplimiento de las metas presupuestarias y la segunda es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre la base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, aun momento dado y su contrastación con el presupuesto institucional y está orientada a evidenciar el logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestales previstas

Delgado, I (2013), en su investigación titulada “Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú”, por la Pontificia Universidad Católica del Perú” (tesis de maestría) con el objetivo de analizar y definir las perspectivas de la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú, investigación del tipo explicativa, con una muestra analizada de 23 entidades públicas y como instrumento de investigación la ficha de análisis documental y la entrevista semiestructurada. En sus conclusiones detalla, en sus conclusiones detalla: La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber, la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión. La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado. Se ha focalizado y existe gradualidad en la implementación de los principales instrumentos de la reforma; a nivel del Gobierno Nacional, se ha priorizado la implementación de los programas presupuestales y de las evaluaciones independientes que refuerzan el rol rector de este

nivel de gobierno; a nivel de los gobiernos sub nacionales, se ha priorizado los incentivos a la gestión que propician la implementación de las políticas a nivel nacional y generan una mayor eficiencia técnica en dichas entidades. Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma. En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitado. Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario. El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño. La articulación territorial de los programas presupuestales ofrece una ventana de oportunidad para articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas con un enfoque por resultados; sin embargo, presenta un gran desafío de coordinación para alinear a miles de ejecutores con limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes. Se observa una débil apropiación de los instrumentos de la reforma por parte de los rectores de la política y de los ejecutores. Los rectores no han desarrollado aún mecanismos efectivos para implementar adecuadamente los programas a nivel nacional y los ejecutores no cuentan con la claridad para implementarlos desde sus competencias.

A nivel local y regional

Castillo (2016) en su investigación “Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales, 2016”. (tesis de maestría) por la Universidad César Vallejo. Tarapoto, con el objetivo de establecer la relación el presupuesto por resultados y el gasto municipal del distrito de Morales 2015, investigación del tipo correlacional, con una muestra de 20 trabajadores

administrativos de la Municipalidad Distrital de Morales, a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta para recolectar datos. La conclusión determina que existe relación significativa entre las variables de estudio Presupuesto por Resultados y Gasto Municipal con un Coeficiente de Correlación de Pearson de (0.913**), siendo esta una correlación positiva muy fuerte entre estas dos variables. La ejecución presupuestal del presupuesto institucional es de 78% para la genérica activos no financieros y del programa presupuestal de incentivos municipales de 89%, valores considerados buenos.

Panaifo. (2017) en su investigación “La Ejecución del presupuesto por resultados en la Municipalidad Distrital de El Porvenir, Provincia de San Martín, año 2017---2 por la Universidad César Vallejo, Tarapoto, con el objetivo de analizar la ejecución presupuestal en el marco de la gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de El Porvenir, investigación del no experimental transversal, descriptivo, aplicando la técnica del análisis documental. Se concluye, el Plan de Incentivos y cumplimiento en la Municipalidad Distrital de El Porvenir, se tiene que ésta cumplió con el 60% de las metas propuestas para el Ejercicio Fiscal 2015, logrando un incremento presupuestal del orden de S/.1,542,263.00, teniendo un resultado positivo desde el punto de vista del Presupuesto por Resultados. De acuerdo al análisis de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, se refleja que ésta ha tenido un incremento presupuestal favorable con respecto al PIA, en un porcentaje 90.70%, de los cuales 6.58% de incremento corresponden a los incentivos recibidos como consecuencia del cumplimiento del 60% de las metas del Plan de Incentivos periodo comprendido al 2015, con lo cual dicha Entidad obtuvo mayor capacidad económica, que fueron traducidos en mayor inversión pública y mejora de los servicios en el Distrito de El Porvenir

Reátegui (2015) en su investigación “Incidencia de la inversión en la calidad del gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2010-2014 (tesis de titulación) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, con el objetivo de analizar la incidencia de la inversión en la calidad del presupuesto en la UNSM-T, investigación del tipo aplicada, descriptivo – explicativo. En sus conclusiones detalla que la inversión ejecutada en la universidad en el período 2010 al 2014 tiene una

incidencia positiva en la calidad del gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín, lo cual ha sido contrastada tanto mediante los resultados de las encuestas aplicadas como por el análisis de las fuentes documentales. El comportamiento de la inversión por la asignación de recursos disponibles, presupuestalmente, es positiva lo que se evidencia en la orientación y destino de las inversiones ejecutadas, demostrada a través de la inversión por alumno, la inversión en obras, equipamiento y estudios de pre inversión y la inversión por Facultad, con la atingencia de que la distribución no ha sido equitativa para las 10 Facultades. El comportamiento de la calidad del gasto del presupuesto de la universidad es efecto de la inversión realizada, lo cual es positivo y demostrable a través de la Eficiencia, Eficacia y Economía en su dimensión de efectividad por el beneficio que brinda a los alumnos.

1.2.Bases teóricas

1.2.1. Presupuesto por resultados

Antecedentes del Presupuesto por resultados.

Woodrow (2007) señala que “el objeto de estudiar la administración pública es descubrir, primero, aquello que el gobierno puede hacer de una manera exitosa y, segundo, cómo puede hacerlo con el nivel más alto de eficiencia y al menor costo posible” (p.78)

Para ello debe existir “(i) la separación entre la política y la administración pública; (ii) el empleo del análisis comparativo con las organizaciones privadas para extraer conceptos y metodologías que promuevan la eficiencia; (iii) la mejora de la efectividad de los servicios públicos a través de una mejor administración y capacitando a los servidores civiles en el marco de una meritocracia; y, (iv) la administración del Estado debe ser, en todos los puntos, sensible a la opinión pública.” (Woodrow; 2007, p.78)

Posteriormente aparece la conceptualización del “Paradigma Burocrático” como lo expresa Barzelay (2009, p.31), que caracterizó a la gestión pública en que “(i) cada función pública está definida por las delegaciones específicas de

autoridad; (ii) los funcionarios sólo deben actuar cuando las reglas así lo determinen, y deben aplicar esas reglas de manera uniforme; (iii) existe una separación entre dependencias operativas (donde están los prestadores de servicios) y dependencias centrales (como el presupuesto, compras y contabilidad, por ejemplo) las cuales ejercen un control unilateral sobre las primeras; y, (iv) los responsables clave de la función financiera deben preparar el presupuesto y evitar que el gasto exceda a los ingresos.”

Luego surgen otros teóricos como Luther Gullick, Lyndal Urwick, Henri Fayol, Fredrick W. Taylor, Paul Appleby, Frank Goodnow y Willam Willoughby, que eran contrarios a los conceptos burocráticos y añaden conceptos derivados del estudio de la naturaleza humana, comportamiento grupal y organizaciones de negocios, para redefinir una nueva teoría general de la administración cuyos principios aplicaban tanto para el sector público como para el privado (MEF, 2012, p.112)

La reforma o transformación del “Paradigma Burocrático” no provino de las reformulaciones teóricas como las reseñadas, sino de la evidencia empírica. Por un lado, en los Estados Unidos se creó una consciencia generalizada de que el gobierno actuaba de manera ineficiente, poco efectiva y desperdiciaba recursos, alimentada por las experiencias de mal manejo de la guerra de Vietnam en las décadas de 1960 y de 1970 o el escándalo de Watergate de 1972 (Kong, 2005, p. 12).

Peters (2000, p.34). “Aparecen entonces las soluciones basadas en el análisis económico que priorizan el papel e interés del ciudadano, tal como lo manifiesta Olsen, J. y denominándose la Nueva Gerencia Pública (NGP)”.

“La NGP se concibe entonces como la consecución de una gestión orientada a los resultados -o simplemente Gestión por Resultados (GpR)-, en la que se evalúan y se financian los resultados (outcomes) y no únicamente los insumos (inputs)” (Peters; 2000, p.34).

Por eso, “los gobiernos que adoptan esta estrategia miden el logro de resultados que legitiman y valoran los ciudadanos, así como el rendimiento de las agencias públicas y su fuerza laboral, fijando metas y recompensando a las que alcanzan o exceden sus metas” (MEF, 2012, p.112)

El Ministerio de Economía y Finanzas (2012, p.21) en su publicación “De las Instituciones al Ciudadano: La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú” manifiesta que ante la necesidad de rediseñar el sistema presupuestario surge de diversos diagnósticos que revelaban debilidades del sistema vigente, tales como:

- (i) Preponderancia del principio único de asignación institucional, sin que exista una correspondencia real entre las demandas ciudadanas (resultados) y la oferta de bienes y servicios provistos por el Estado (productos);
- (ii) Asignación histórica, mediante la cual las entidades financian su accionar, que se mantiene entre años, sin uso de información de evidencias sobre eficacia de las mismas;
- (iii) Adquisiciones y contrataciones con baja conexión a servicios (productos) claves o prioritarios;
- (iv) Unidades operativas, prestadoras de servicios, que no cuentan con insumos en estructuras y proporciones adecuadas para proveer los productos;
- (v) Población que no necesariamente acude a centros prestadores de servicios.

El Presupuesto por Resultados

El presupuesto por resultados en los países desarrollados se entiende de la siguiente forma:

Según Marcel (2008, p.11) en relación al Presupuesto por Resultados expone lo siguiente:

- la vinculación entre presupuesto y resultados se expresa en: i) la devolución de autoridad financiera a los entes gestores, reflejada en la estructuración de presupuestos más agregados y facultades para reasignar fondos entre usos alternativos y años presupuestarios; ii) la generación

masiva y sistematizada de información sobre el desempeño, en la forma de indicadores y diferentes tipos de evaluaciones; iii) la adecuación de la contabilidad pública desde una sobre base de caja hacia sobre base devengada; iv) la vinculación entre recursos y resultados a través de mecanismos semicontractuales, como definición de documentos marco, la elaboración de convenios de desempeño, la suscripción de contratos entre ministerios y agencias en los cuales se especifican compromisos y metas para el logro de resultados.

Marcel (2008, p.67) expone que el interés por el concepto de PpR aparece motivado por la búsqueda de formas de elevar el rendimiento de los recursos públicos tras años de ajustes fiscales y una reactivación de las demandas sociales.

Aliaga (2010) define el, Presupuesto por Resultados -PpR, como: "Una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Shack (2009), afirma "El Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público – DNPP-, en colaboración con las demás entidades del Estado"

De acuerdo a la definición del Ministerio de Economía y Finanzas (2012), la Dirección Nacional de Presupuesto Público, se conceptúa como "la Unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de

lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.”

La Dirección General de Presupuesto Público del MEF determina que el Presupuesto por Resultados es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran. (MEF,2012, p.12)

Reily (2010. p.6), sostiene que el presupuesto por resultados tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto y considera necesaria la articulación de acciones y actores para el logro de resultados. El presupuesto por resultados rompe el esquema tradicional del enfoque sectorial e Institucional, caracterizado por intervenciones que generan duplicidad, aislamiento y muy poca articulación de la intervención del Estado hacia un objetivo común.

Objetivos del Presupuesto por Resultados en el Perú

El Ministerio de Economía y Finanzas (2012) a través de la Dirección General de Presupuesto Público en el Plan de Implementación del Presupuesto por resultados, manifiesta que el propósito del cambio es “Fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos” Esto pone a la persona humana y su bienestar en el centro de la acción del Estado, ya sea del gobierno nacional o de los gobiernos regionales y locales. Se trata por tanto de mejorar el desempeño del Estado en las áreas que mayor incidencia tengan en el bienestar de la población.” (p.65)

El objetivo del PpR es contribuir a una mayor eficiencia y eficacia del gasto público a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población (MEF, 2012, p.66)

Shack (2009, p51) indica que, la aplicación de esta estrategia requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos; el logro de lo que llamamos la apropiación.
- Declaración explícita sobre la responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de información de resultados, productos y costos de insumos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

Para el logro de los puntos arriba mencionados lleva un objetivo implícito, que es el lograr superar la naturaleza incremental de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos. (Shack, 2009, p.56)

La Dirección General de Presupuesto Público –DNP (2016) toma una serie de medidas para alcanzar estos objetivos, las mismas que se agrupan en 4 líneas de acción que constituyen los instrumentos del PpR en el Perú:

- Clasificación del presupuesto en base a programas presupuestales con visión de logro de resultados.
- Acciones de seguimiento del desempeño en base a la creación de indicadores de resultados, pero también acciones de seguimiento a la entrega de productos por parte de los programas presupuestales.
- Evaluaciones sobre el diseño, la lógica y la gestión de las intervenciones públicas, así como también evaluaciones sobre la verdadera eficacia de las intervenciones sobre los resultados (evaluaciones de impacto).
- Incentivos a la gestión que promueven más agresivamente el logro de los resultados esperados.

Instrumentos del Presupuesto por Resultados en el Perú

La Programación Presupuestaria Estratégica (PPE), tal como manifiesta Shack (2009) se define como

El proceso sistemático mediante el cual se vinculan resultados requeridos y valorados por los ciudadanos para el Desarrollo, con los productos necesarios para su logro. Una de las características más importantes de la PPE radica en que los productos y los resultados identificados, así como las relaciones entre ellos, deben estar sustentados en evidencias, sobre cuya base se construyen intervenciones articuladas, mejorando los niveles de eficacia y eficiencia en el accionar público. Esta metodología, permite centrar el análisis y diseño en lo que se quiere lograr a favor del ciudadano, y qué habría que hacer para ello. Para esto en el año 2008 se preparó la “Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica” de acuerdo con la Resolución Directoral N° 028-2008-EF/76.01

La Dirección General de Presupuesto Público del MEF establece como instrumentos del Presupuesto por Resultados lo siguiente:

a. Programas Presupuestales:

Son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno. Cuentan con un responsable y un responsable técnico. Ellos asumen el diseño y la implementación del programa. Deben entregar información sobre la descripción y metas de entrega de productos, indicadores de resultados, uso de evidencias en sus diseños causales, entre otras que sean requeridas (DNPP, 2014, p.13)

b. Seguimiento:

Se realiza sobre los avances en los productos y resultados del gasto público en general, con énfasis inicial en los Programas Presupuestales. Dicho seguimiento está a cargo de la DGPP. Los ministerios y sectores responsables de los programas presupuestales y los pliegos que intervienen en la ejecución de las metas físicas y financieras de los productos comprendidos, velan por la calidad de la información remitida. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) genera la información estadística necesaria para el seguimiento de los indicadores en los ámbitos correspondientes a su misión, en el marco del PpR, particularmente de aquellos que no pudieran ser generados por los sistemas estadísticos propios de las entidades involucradas en la aplicación del PpR. (DNPP, 2014, p.14)

c. Evaluación:

Consiste en el análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia e impacto en la población, sin perjuicio de las normas y procesos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) relativos a los proyectos de inversión. Los resultados de las evaluaciones vinculan a las entidades cuyas acciones han sido objeto de las mismas, las cuales deberán asumir compromisos formales de mejora sobre su desempeño. Actualmente, se viene implementando las llamadas evaluaciones independientes, que son realizadas por personas naturales o jurídicas, sin vinculación o distintas a las entidades que son objeto de las evaluaciones. (DNPP, 2014, p.14)

El diseño y los resultados de las evaluaciones son compartidos y discutidos con las entidades involucradas. En nuestro modelo, las evaluaciones juegan un rol fundamental debido a que los indicadores de desempeño por sí solos son insuficientes para juzgar el cabal desempeño de los programas Incentivos a la gestión: Son financiamientos directos que reciben las entidades, por el cumplimiento de una serie de requisitos o metas que redundan en una mejor gestión en la entrega de bienes y servicios a la sociedad. Comprenden el uso de

reglas claras de evaluación y monitoreo, la generación de información referida a las metas y los premios. Pretenden trasladar las acciones del Estado hacia una gestión por resultados. (DNPP, 2014, p.15)

Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado

Ministerio de Economía y Finanzas MEF, en el marco de la modernización del Estado, y con el objetivo de mejorar la calidad educativa del país junto con otras instituciones públicas viene trabajando la estrategia de gestión pública de Presupuesto por Resultado, que está siendo implementada progresivamente a través de los Programas Presupuestales (MEF, 2014, p.21)

En concordancia con lo señalado por el numeral 79.3 del artículo 79 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. (MEF, 2014, p.21)

El MEF le asigna a las Universidades el Programa Presupuestal N° 066: Formación Universitaria de Pregrado Universidades Públicas, basado en uno de los fines de las universidades públicas según la Ley Universitaria es: "Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país." (MEF, 2014, p.28)

Cadena Funcional del Programa Presupuestal N° 066: Formación Universitaria de Pregrado

Tal como lo establece la Cadena Funcional del Programa Presupuestal para el año fiscal 2017, este se organiza de la siguiente manera:

Programa Presupuestal 0066: Formación Superior de Pregrado

Función 22 : Educación

- División Funcional 048 : Educación Superior
- Grupo Funcional 0109 : Educación Superior Universitaria
- Producto / Proyecto
- 3000001: Acciones comunes
 - 3000402: Universidades cuentan con proceso de Incorporación e integración de estudiantes efectivos.
 - 3000403: Programa de Fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño del desempeño docente
 - 3000404: Currículos de las carreras profesionales de prepago actualizados y articulados a los Procesos productivos y sociales
 - 3000405: Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado
 - 3000406: Gestión de la calidad de las carreras profesionales

2.1.1. Ejecución presupuestal

La Ejecución Presupuestal en el Sector Público

El Presupuesto del Sector Público se aprueba por Ley dada por el Congreso de la República, y constituye instrumento de programación económica y financiera, tiene una vigencia anual, el mismo que inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo estipulado por el Art. 14° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (Salinas, 2010, p.32)

El Presupuesto Público, es la herramienta para la gestión estatal mediante el cual las instituciones públicas desarrollan su misión, lineamiento, objetivos y metas establecidas en su Plan Operativo Institucional. Expresa de manera cuantificada, conjunta y sistemáticamente organizada todos los gastos destinados a atender las necesidades priorizadas en un año fiscal. Comprende a todas las entidades conformantes del Sector Público y contempla los ingresos y las fuentes de financiamiento de donde provienen los gastos. (Art. 15° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público) (Salinas, J. 2010, p.32).

Por tanto, podemos afirmar que la forma como se puede plasmar las acciones institucionales en el sector público es mediante la asignación de recursos presupuestales para una determinada actividad, y su correcta planificación, ejecución y control tendrá una mayor probabilidad de que la meta planteada será cumplida.

No puede ejecutarse un presupuesto, si este no ha sido previamente identificado en la estructura del gasto, y tal como indica Salinas (2010), la etapa de la ejecución del presupuesto, corresponde a aquella donde la entidad recibe las transferencias (ingresos) para atender los compromisos establecidos en la programación presupuestal y descrita en los POI y los autorizados por la Ley del Presupuesto. La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, parte en primer lugar del registro de la información de los recursos en función de la fuente de financiamiento, es decir la fuente del recurso obtenido para cada pliego que conforman la estructura del Estado. (p.32)

La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de la Certificación de Crédito Presupuestario y de la documentación del Compromiso durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas. El primer día de enero de cada año se da inicio a la ejecución presupuestal y concluye el último día de diciembre. Desde el punto de vista presupuestario, esta fase consiste en programar mensualmente los ingresos que se recibirán y los gastos que se ejecutarán con el fin de cumplir con las metas presupuestarias trazadas durante el año fiscal. Para ello, el pliego debe definir un monto máximo de gasto para el trimestre y en ese marco ejecutar los gastos programados mensualmente. (Salinas; 2010; p. 32)

Una de las acciones que generan que la ejecución del presupuesto no se lleve a cabo con eficacia y eficiencia son la poca articulación entre las áreas usuarias y el órgano encargado de su elaboración, donde por lo general constituye una constante a lo largo del año fiscal que los presupuestos se modifiquen, generando con ello retrasos en el gasto (Salinas; 2010; p. 32)

Los pliegos pueden realizar modificaciones a sus calendarios de compromisos trimestrales, así como modificaciones al presupuesto, tanto en el nivel institucional como funcional programático. En esta fase, las entidades públicas toman en consideración para la realización de sus actividades y proyectos los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en particular la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, las normas emitidas por el Congreso de la República, tales como la Ley de Presupuesto del Sector Público. (Shack; 2010, p.12)

Principios del Presupuesto Público

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF (2011), constituyen principios del Presupuesto Público los siguientes:

Equilibrio presupuestario: Los ingresos y los recursos a asignar tiene que contar con un equilibrio monetario, conforme a las políticas públicas del gasto. No se encuentra facultada la entidad para incluir autorizaciones de gasto sin contar con la fuente de financiamiento que lo respalde.

- **Universalidad y Unidad:** La gestión del presupuesto de todas las entidades del sector público están inmersa en la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- **Información y Especificidad:** El presupuesto y sus elementos deben estar estructurados de acuerdo a la información solicitada por el MEF, que permita posteriormente llevar a cabo el monitoreo y evaluación sin contratiempo alguno.
- **Exclusividad presupuestal:** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
- **Anualidad:** Su vigencia es de un año y rige de acuerdo con el año calendario. Durante dicho período que se llevan a cabo todos los ingresos y gastos de acuerdo con lo establecido en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.
- **Equilibrio macrofiscal:** Las entidades cuentan con presupuestos basados en los criterios establecidos en la Ley de Equilibrio Fiscal.

- Especialidad cuantitativa: Cualquier erogación del presupuesto público tiene que estar cuantificado en el presupuesto aprobado a la entidad. Toda acción que involucre un gasto público debe cuantificarse identificando su correlación en el presupuesto aprobado para la entidad y por tanto su financiamiento debe establecerse en función de dicho presupuesto.
- Especialidad cualitativa: Los montos presupuestales que se aprueban a cada una de las entidades se destinan únicamente a los fines para los que se establecieron de manera previa.
- Integridad: El registro de los ingresos y los gastos del presupuesto en cuanto a su importe se dan de forma íntegra, con excepción de las devoluciones de ingresos que son declaradas indebidas por la autoridad competente en la materia.
- Eficiencia en la ejecución: La búsqueda de la eficiencia del gasto es una premisa de la asignación del presupuesto y esto se ejecuta en concordancia con el Marco Macro Económico Multianual
- Transparencia presupuestal: Corresponde a todas las fases de la gestión del presupuesto cumplir estrictamente los criterios de probidad, integridad y transparencia establecidos en las leyes sobre la materia.
- Programación Multianual: La gestión presupuestaria se lleva a cabo en función del logro de resultados para la población, desde un enfoque multianual, basado en prioridades que son determinadas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales y subnacionales (p.78).

Estos principios como elementos reguladores al momento de gestionar el presupuesto público, muchas veces son contradictorios en función de la eficacia y eficiencia del gasto, pues por un lado se considera que el Presupuesto es de periodicidad anual, sin embargo, se pide que estos tengan una planificación multianual, lo involucra destinar mucho tiempo a determinar los proyectos en el corto plazo dado que los recursos se asignan de manera anual. (Salinas; 2010; p. 35)

Otro elemento está referido que los programas destinados a la gestión del presupuesto por resultado aún no se encuentran implementado para toda la gestión, por tanto, el presupuesto es medido casi exclusivamente como eficacia del gasto, sin tomar en cuenta factores de la calidad del gasto, tal como se aprecia en el portal del SIAF que el principal indicador de gestión presupuestal es la relación entre el PIM y el Gasto Devengado. (Salinas; 2010; p. 35)

La Ejecución Presupuestal

Shack (2010), determina que la ejecución del presupuesto conocida también como Gastos Públicos, son el conjunto de pagos que se realizan por conceptos como gasto de personal, gasto previsional, gastos en bienes y servicios, gastos en activos no financieros y servicio de deuda, que llevan a cabo las instituciones del estado con cargo a los créditos presupuestarios que se encuentran detallados en la Ley Anual de Presupuesto, con la finalidad de orientarlos a atender los servicios, bienes y obras que ejecutan de acuerdo con los fines por el cual están constituidos. (p.45)

La estructuración del gasto público está dado por:

- Clasificación Institucional: Engloba a las instituciones a las cuales se ha asignado un crédito presupuestario los mismos que están aprobados de manera previa en los PIA.
- Clasificación Funcional Programática: Comprende la desagregación del presupuesto por funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales en función de las líneas estratégicas de acción de cada entidad, que son necesarias para el cumplimiento de su misión; y por otra parte se desagrega en programas presupuestarios, actividades y proyectos que evidencian logro del rol público de las entidades.
- Clasificación Económica: Es el presupuesto gasto de personal, gasto previsional, gastos en bienes y servicios, gastos en activos no financieros y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto. (Shack, 2010. p.45).

Etapas de la Ejecución del Presupuesto Público

La ejecución del Presupuesto Público presenta las siguientes etapas:

- La Certificación del Crédito Presupuestario: Según Salinas, J. (2010), menciona que es el proceso administrativo mediante el cual se garantiza que se tenga disponibilidad en las cuentas del presupuesto institucional autorizado. Corresponden a las Unidades Ejecutoras a través de la persona determinada para esta función dentro de la Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP, elaborar los documentos pertinentes a la certificación del crédito presupuestario (p.44)
- El Compromiso: Salinas (2010), detalla que, constituye un acto administrativo mediante el cual quien tenga las facultades de contratar y de comprometer los montos asignados en el presupuesto en representación de la Entidad, detalla que previo al cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, la ejecución de gastos que de manera previa fueron aprobados, determinando el importe a pagar en función de una partida presupuestal conocido como crédito presupuestal. (p.45)
- El Devengado: Según el autor, Salinas, (2010), esta fase de la gestión del presupuesto en cuanto a su ejecución comprende el reconocimiento de un compromiso de pago, el mismo que previamente fue aprobado y comprometido. Esta se realiza cuando se haya acreditado fehacientemente toda la documentación sustentatoria ante la unidad orgánica de la entidad que solicitó el bien o servicio. La Ley del Sistema de Tesorería añade que en la fase de devengado se reconoce una obligación de acreencia o pago que se plasma en función del compromiso que de manera previa fue formalizado y registrado, no estando facultado a excederse los montos del correspondiente Calendario de Compromisos; por tanto la evaluación del presupuesto indicará que el total del devengado que se registra en el SIAF en un periodo dado no puede exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado para el mismo periodo.(p.45)

- El Pagado: El autor, Salinas (2010) menciona, que para que esta etapa pueda generarse, de manera previa debe registrarse en la fase del devengado del SIAF-SP. Independientemente de la fuente que financie los recursos, la fase de pago da por extinguida, en forma parcial o total, los compromisos que ha asumido la entidad, por tanto para que ello ocurra se debe contar con el sustento documentario de manera oficial de esta acción. (p.45)

Estas etapas de la ejecución del presupuesto, han permitido disminuir la discrecionalidad del gasto, pues al necesitar de un presupuesto para un determinado proceso, bien, servicio u obra, este primero tiene que contar con la debida certificación presupuestal, y las demás etapas hasta el pago correspondiente, cumplir con requisitos que tienden a garantizar la correcta administración del gasto.

Verificación del Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal en el Sector Público:

De acuerdo a lo establecido por Shack, N. (2010), la verificación del cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de una entidad pública se verifica comparando el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y el Presupuesto Ejecutado; pero también se puede evaluar comparando el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y el Presupuesto Ejecutado.

Shack, (2010), con la finalidad de poder evaluar la ejecución de presupuesto se puede evaluar teniendo en consideración:

- a. Las Unidades Ejecutoras: Son las instancias mediante el cual un Pliego o Sector ejecuta los gastos, en el caso de las Municipalidades el pliego es igual a la Unidad Ejecutora.
- b. Funciones: Referido a los gastos en relación a los sectores en la que se ejecuta el gasto en las unidades ejecutoras, en el caso de las municipalidades su principal función es saneamiento.
- c. Los Programas Presupuestales: Es la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas (Artículo 3 de la Directiva del

Presupuesto Público año 2015). En el caso de la municipalidad existe el Plan de Incentivos Municipales.

- d. Las Genéricas del Gasto: Referido a la composición según el carácter del gasto: Adquisición de activos no financieros, gastos de personal, gasto previsional, bienes y servicios.
- e. Fuente de Financiamiento: Es el rubro presupuestal de donde provienen los recursos, que por lo general tienen una asignación propia. En las Municipalidades por lo general proviene de Gastos Determinados y Canon, Sobre canon y Regalías.
- f. Los Proyectos y/o Actividades: Conjunto de acciones destinadas a generar intangibles o infraestructura, catalogada en el rubro de Activos No financieros.

Estas formas de verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestal tienen un alto nivel de especialización técnica, que, si bien es valioso para el campo contable y financiero, tiene sus limitaciones desde el punto de vista de la vigilancia y control ciudadano, pues no existe en el portal del MEF y las instituciones una forma amigable de presentar el avance de la ejecución presupuestal. (Shack, 2010),

Aliaga (2010), en su libro “Fundamentos de la Gestión Pública”, menciona que, en la actualidad, las evaluaciones presupuestarias son por lo general, una revisión del grado de aproximación del gasto ejecutado respecto del gasto autorizado. Es decir, es una evaluación de tipo financiera. En lo operativo, se puede señalar que estas evaluaciones no están sirviendo para retroalimentar de información pertinente el proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, no tienen incidencia significativa sobre las decisiones de asignación de los recursos o sobre la operatividad de los mismos. De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la evaluación o más precisamente, la fase de evaluación presupuestaria comprende la medición de los resultados de la ejecución del presupuesto y las variaciones físicas y financieras observadas. Los resultados que se logran mediante esta evaluación son elementos base para la toma de decisiones en la fase de programación presupuestaria. Es decir, de acuerdo a la ley se tiene una evaluación de tipo económica y otra de tipo financiera. (p.87)

La Ley N° 26703 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, establece que en la evaluación del presupuesto, las instituciones del Sector Público establecen sus resultados de la Gestión Presupuestaria del Pliego al que pertenecen, analizando y midiendo la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de gastos, a las que se añaden las metas presupuestarias, incluyendo las modificaciones que se puedan evidenciar, fundamentando las causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. La Evaluación Presupuestaria se realiza sobre los siguientes aspectos: (i) El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas. (ii) La ejecución presupuestaria de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias. (Shack, N., 2010; p. 33),

Es la Unidad de Planificación y Presupuesto en cada unidad ejecutora quien desarrolla esta evaluación a nivel de cada entidad y a nivel nacional, la Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP lleva a cabo estas evaluaciones. La primera de ellas a través de un cálculo matricial sobre la base del cumplimiento de las metas físicas trimestrales y anuales. Esta evaluación consiste, simplificada, en la estimación de un ratio de cumplimiento de los objetivos del pliego sobre la base del nivel de ejecución de las metas físicas y el peso que éstas tienen en el cumplimiento de las actividades y proyectos y los objetivos mismos. Si bien esta evaluación brinda una visión general del pliego, no contribuye a entender en qué medida el pliego está logrando resultados o generando beneficios a favor de su público objetivo. (Shack, N., 2010; p. 33),

Por su parte, la evaluación de la ejecución presupuestaria es básicamente financiera y compara el nivel de cumplimiento de las metas ejecutadas en relación a las programadas. Es una revisión de información, en extremo detallada, proporcionada a través de las “metas presupuestarias”. Ambas evaluaciones no retroalimentan de manera sistemática la etapa de Programación y Formulación, minimizando la oportunidad de realizar mejoras efectivas en la asignación del gasto público. Este hecho convierte a la evaluación presupuestaria en un formalismo normativo, en un proceso

administrativo más, distorsionando su real utilidad como instrumento de gestión y mejora del desempeño de la entidad en términos de eficiencia, eficacia, economía o calidad con que se proveen los bienes y prestan los servicios públicos en el país. (Shack, N., 2010; p. 34).

En este marco de ideas, se hace necesario que la gestión del presupuesto se enmarque siempre en el enfoque de resultados, que incluya elementos de evaluación basados en eficacia, eficiencia, calidad y economía, para cada elemento de la gestión presupuestaria, y que esta forma parte de los procesos de gestión.

1.3. Definición de Términos Básicos

Según el Glosario de Términos del Ministerio de Economía (2014) se presentan los siguientes en función de las variables en estudio

- a. **Acciones Centrales:** Actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se encuentre articulada la entidad
- b. **Acciones Comunes:** Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.
- c. **Año fiscal:** Año que comprende un ejercicio de operaciones en las empresas. También, periodo de doce meses en el que se mantienen vigentes los presupuestos de gastos e ingresos públicos. Usualmente, como en el Perú, coincide con el año calendario. Las asignaciones, compromisos y pagos relativos a los programas del gasto de un presupuesto pueden extenderse más allá del año respecto del cual fueron autorizados.
- d. **Brecha fiscal.** Es la diferencia positiva o negativa que se registra en los gastos públicos y los ingresos públicos

- e. **Cuenta Contable:** Elemento del sistema de información contable utilizado para registrar de forma sistemática y homogénea las transacciones de las entidades públicas.
- f. **Cuenta General de la República:** Instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del sector público durante un ejercicio fiscal.
- g. **Efectividad:** Es el equilibrio entre eficacia y eficiencia, es decir, se es efectivo si se es eficaz y eficiente.
- h. **Eficacia:** Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
- i. **Eficiencia:** Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.
- j. **Ejercicio contable:** Periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, al final del cual, debe realizarse el proceso de Cierre contable. No obstante, podrán solicitarse estados contables intermedios e informes complementarios, de acuerdo con la necesidad o requerimientos de las autoridades competentes, sin que esto signifique necesariamente la ejecución de un Cierre contable. Adicionalmente, podrán solicitarse estados contables o informes complementarios por períodos superiores a un año, para revelar el estado de avance de los planes de desarrollo
- k. **Estados financieros de contabilidad:** Productos del proceso contable que, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y periodo determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.
- l. **Estados presupuestarios:** Son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados para cada entidad para un periodo determinado dentro del marco legal vigente

- m. Información contable:** Conjunto estructurado de datos, con sustento documentario, que permite identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar de manera oportuna y confiable todas las operaciones y actividades de la entidad pública. Esta información puede ser financiera o presupuestaria.
- n. Inversión pública.** Esto toda erogación de recursos públicos con la finalidad de generar incremento, mejoras, reposición de los bienes o servicios del Estado, con la finalidad de ampliar la capacidad del valor público que estos bienes o servicios brindan. La Inversión Pública como concepto engloba a todas las acciones desde preinversión e inversión que llevan a cabo las entidades adscritas al sector público.
- o. Plan Operativo Institucional:** Es un instrumento de gestión que contienen la programación de actividades de los órganos estructurados y no estructurados de las diferentes Instituciones públicas o privadas, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional de la institución respectiva, y que permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto inicial de apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.
- p. Presupuesto:** Expresión sistemática y con cifras que determina de manera anticipada los ingresos y gastos de una entidad para un periodo determinado.
- q. Producto:** Conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.
- r. Programa Presupuestal Instrumento del PpR:** Unidad de programación de las acciones de las entidades públicas que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.
- s. Programa Presupuestal:** Un PP es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. Es una categoría presupuestal. Es un instrumento del PpR.

- t. **Sistema Integrado de Administración Financiero – Sector Público;** Constituye el medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis

Hipótesis General

H_i: Existe relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.

H_o: No existe relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.

Hipótesis Específicas

H₁: El desarrollo del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, es deficiente

H₂: La ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, es regular

2.2. Sistema de variables

Las variables en estudio están determinadas por:

Variable independiente:

Presupuesto por Resultados

Variable dependiente:

Ejecución presupuestal

Tabla 1*Operacionalización de las variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento y Escala de valoración
Presupuesto por resultados	Estrategia que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, (Aliaga, 2010, p.23)	Determinación de las capacidades gerenciales de los directivos de empresas de restaurantes en el campo cognitivo, procedimental y actitudinal, medidos a través de una ficha de encuesta	Estructuración del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El PpR en función de la visión, misión y objetivos estratégicos de la universidad ▪ Los programas del PpR responden a la estructura funcional de la Universidad ▪ Las metas del PpR guardan correspondencia con el Plan Operativo Institucional ▪ Definición de indicadores de gestión del PpR 	Instrumento: Encuesta Escala Nominal
			Gestión contable	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del PpR en función del plan contable gubernamental • Estructuración del PpR en función de los programas funcionales • Gestión contable basada en la NIC SP • Reportes de contables del PpR • Control interno realizado al PpR • Reportes de auditoria realizados 	
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento y Escala de

					Valoración
Ejecución presupuestal	Conjunto de procedimientos mediante el cual una unidad ejecutora o un pliego gasta los montos asignados por el Presupuesto de la República (Salinas, J, 2000, p.32)	Medición de la ejecución del gasto del presupuesto desde la eficacia y eficiencia medidos por una encuesta y el análisis documental.	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de los montos programados ▪ Cumplimiento de los montos programados por programas presupuestales ▪ Cumplimiento de los montos programados por funciones ▪ Cumplimiento de los montos programados por fuentes de financiamiento ▪ Proyectos y/o actividades atendidas 	Instrumento: Encuesta y Ficha de análisis documental Escala Nominal
			Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de cumplimiento de metas presupuestales en relación al plan operativo institucional ▪ % de cumplimiento de metas en relación a los programas presupuestales del PpR ▪ % de cumplimiento de proyectos/actividades planteadas en los programas presupuestales del PpR ▪ % proyectos/actividades cumplidos satisfactoriamente ▪ % de acciones de control presupuestal con hallazgos administrativos y/o penales 	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Tipo y nivel de investigación

2.3.1. Tipo de investigación

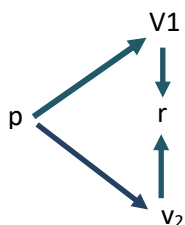
La investigación es básica, pues tal como lo indica Alarcón (2008) este presenta la característica que esta orienta a resolver problemas de orden práctico y a partir de ellos generar conocimiento teórico, y en nuestro caso se busca determinar la relación entre el Presupuesto por Resultados y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín.

También corresponde a una investigación del tipo cuantitativa, dado que los resultados de la investigación son cuantificados y expresados de forma numérica, que permite a partir de ello hacer comparaciones o inferir sobre la hipótesis en estudio.

2.3.2. Nivel de investigación

La investigación es del tipo correlacional, no experimental descriptivo, pues de acuerdo a lo señalado por Alarcón (2008), este nivel de investigación busca determinar la relación entre las variables en estudio desde el punto de los indicadores y dimensiones que los componen, para sobre ello poder inferir las hipótesis de investigación; y la condición de no experimental está dada porque los resultados fueron obtenidos sin que se aplique ningún experimento o se manipule las variables. Es descriptivo, pues los indicadores que conforman las variables son descritas en función de las características y percepciones de una población dada.

2.3.3. Diseño de investigación



En donde:

P	=	Representó la muestra de estudio
V ₁	=	Presupuesto por Resultados
V ₂	=	Ejecución presupuestal
r	=	Coefficiente Relacional

2.4. Población y Muestra

2.4.1. Población

La población estuvo conformada por 26 trabajadores del área administrativa de la Universidad Nacional de San Martín.

Además, se tuvo como población toda la información presupuestal, en lo concerniente al presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín.

2.4.2. Muestra

Para el desarrollo de la investigación se asumió la muestra por conveniencia, donde esta fue igual al tamaño poblacional, por tanto, es igual a 26 trabajadores del área administrativa de la Universidad Nacional de San Martín. Teniendo ésta característica no se hace necesario aplicar muestreo para la determinación de la muestra.

En cuanto a la información presupuestal, la muestra fue igual a la población, es decir toda la información del presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Se aplicaron las técnicas de la encuesta y el análisis documental. La encuesta, tal como lo indica Alarcón (2008), se aplica con la finalidad de conocer percepciones o atributos de una determinada población sobre la base de indicadores previamente definidos, y en este caso lo relacionado el Presupuesto por Resultados y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional de San Martín. En la investigación planteada la encuesta nos permitió obtener información de los trabajadores administrativos que conforman la muestra sobre las variables y sus respectivos indicadores en estudio.

El análisis documental como técnica, se emplea cuando a partir de datos existentes se quiere contrastar su existencia o su valoración en función de algún atributo, y sobre ello efectuar inferencias. En nuestro caso se aplicó para la variable ejecución presupuestal referido al presupuesto por resultados

Instrumentos

Se aplicará el instrumento de la Ficha de encuesta la misma que está estructurada una para cada variable. Esta encuesta consta de preguntas en función de cada indicador, dimensión que conformaron las variables en estudio, en donde se tiene una valoración de 1=Nunca, 2=A veces, 3=Siempre.

2.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas estadísticas utilizadas estuvieron determinadas por la aplicación de un estadístico de prueba para determinar la relación entre las variables en estudio, el mismo que fue la prueba de Chi cuadrado, dado que estamos analizando variables no paramétricas y los resultados correspondan a una curva de normalidad, utilizando el soporte informático del SPSS 24.0

Además se aplicó el análisis de frecuencias, que nos sirvió para conocer la importancia de las categorías y jerarquizar los indicadores y dimensiones de cada variable en estudio y está basado en el recuento y cómputo de las frecuencias de ambas variables sobre las cuales se describe el tipo de distribución resultante de los datos, el mismo que tendrá como soporte informático el SPSS 23.0

La interpretación y análisis se efectuó siguiendo el siguiente procedimiento:

- Indagación
- Conciliación de datos
- Determinación de las relaciones entre variables utilizando el Chi cuadrado
- Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- Formulación de gráficos
- Procesamiento de datos
- Ordenamiento y clasificación
- Procesamiento manual
- Proceso computarizado con SPSS 23.0

2.7. Métodos

Los métodos aplicados en la presente investigación fueron:

a. Método de la estadística aplicada

Este método se basa en los principios y técnicas de la estadística aplicada a la investigación científica, donde a partir de los resultados obtenidos en campo se procesó la información de forma tal que permitió llegar a los resultados para la contratación de la hipótesis de la investigación.

b. Método inductivo

Este método permitió definir los conceptos y los resultados en función de la individualización de cada caso para llegar a los aspectos generales en función de las variables en estudio. Es decir, se partió de lo específico hacia lo general.

c. Método doctrinario - científico

Este método permitió inferir los resultados en función de la doctrina y la conceptualización teórica científica de las variables evaluadas, y su aporte se sustenta en la afirmación de los conceptos sobre estudios previos u afirmaciones dadas por autores diversos sobre la materia estudiada.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. De los objetivos específicos

Del Objetivo específico 1:

Este objetivo lo que busca es identificar el desarrollo del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018; cuyos resultados se expresan a continuación.

Tabla 2

Desarrollo de la Estructuración del Presupuesto por Resultados

Ítem	Indicador	Valoración			Personas encuestadas (26)		
		Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Estructuración del PpR							
1	¿El PpR se elabora en función de la visión, misión y objetivos estratégicos de la universidad?	19.2%	46.2%	34.6%	5	12	9
2	¿Los programas del PpR responden a la estructura funcional de la universidad?	30.8%	57.7%	11.5%	8	15	3
3	¿Las metas del PpR guardan correspondencia con el Plan Operativo Institucional?	30.8%	53.8%	15.4%	8	15	4
4	¿La definición de indicadores de gestión del PpR son coherentes?	42.3%	50.0%	7.7%	11	13	2
	Promedio	30.8%	51.9%	17.3%	8	14	4

Fuente: Encuesta a trabajadores administrativos de la UNSM

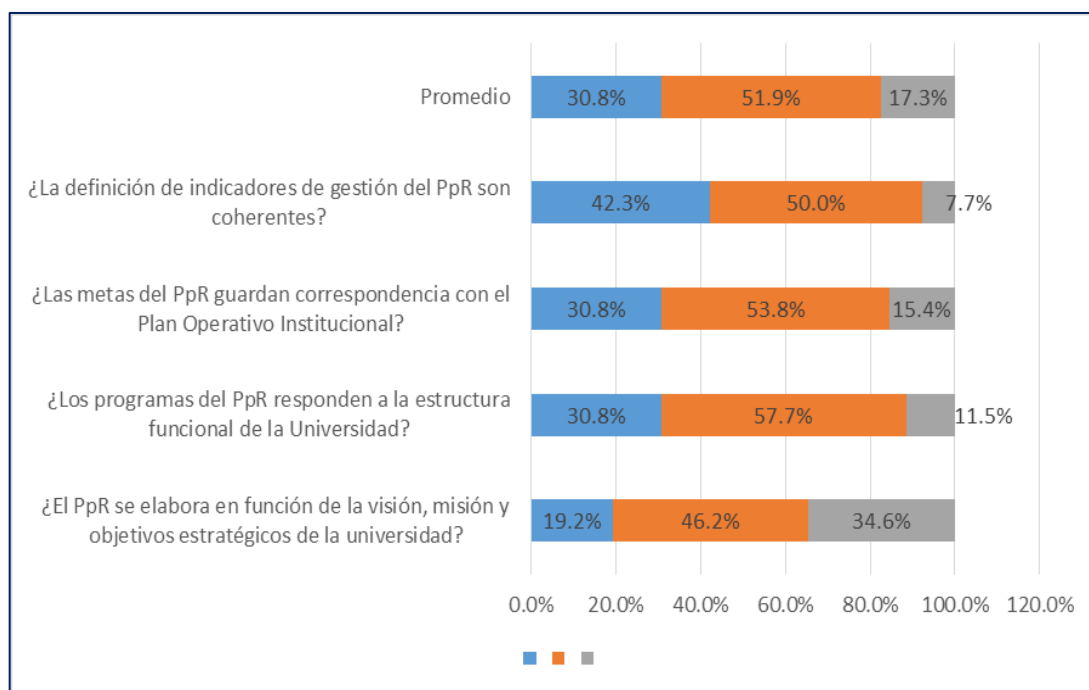


Gráfico 1. Desarrollo de la Estructuración del Presupuesto por Resultados

La tabla 2 y el gráfico 1, nos indica las valoraciones de la dimensión del desarrollo de la estructuración del Presupuesto por Resultados en la Universidad Nacional de San Martín periodo 2018; donde en promedio se tiene una valoración de que estas acciones se cumplen Siempre sólo del 17.3%; y contrariamente un 30.8% indica que esto Nunca ocurre; finalmente una mayoría de 51.9% indica que esta se cumple A veces.

El indicador con mayor valoración en la categoría de Siempre, es que el PpR se elabora en función de visión, misión y objetivos estratégicos de la UNSM-T con un 34.6%; seguido con 15.4% para las Metas del PpR guardan correspondencia con el Plan Operativo Institucional; 11.5% para los Programas del PpR responden a la estructura funcional de la Universidad; y 7.7% para la Definición de indicadores de gestión del PpR son coherentes.

De los resultados precedentes en donde poco más del 50% de los trabajadores considera que los indicadores relacionados con la estructuración del Presupuesto por Resultados, lo que indica que este proceso si bien se viene implementando y siendo interiorizado por los trabajadores como parte de la gestión pública; aún los procesos para un cumplimiento óptimo no son los adecuados; elementos que desde la perspectiva de los investigadores lo consideramos como una acción positiva de la

gestión institucional de la UNSM-T, pues los procesos de la nueva gestión pública dentro de la gestión institucional son acciones que necesitan de formación de capacidades, cambios de enfoques metodológicos e incluso de nuevas formas de relacionamiento entre los trabajadores para su cumplimiento.

Si comparamos estos resultados con otras realidades, son similares a lo expresado por Gallegos (2017) quien en su investigación sobre el presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en Colombia, menciona en relación con los procesos de formulación e implementación del instrumento, se resaltan los avances y mejoramientos en el tratamiento, organización y utilización de la información para la toma de decisiones en cuanto a inversiones públicas, la integración entre los fundamentos técnicos y los políticos, aun cuando falta mucho camino por recorrer.

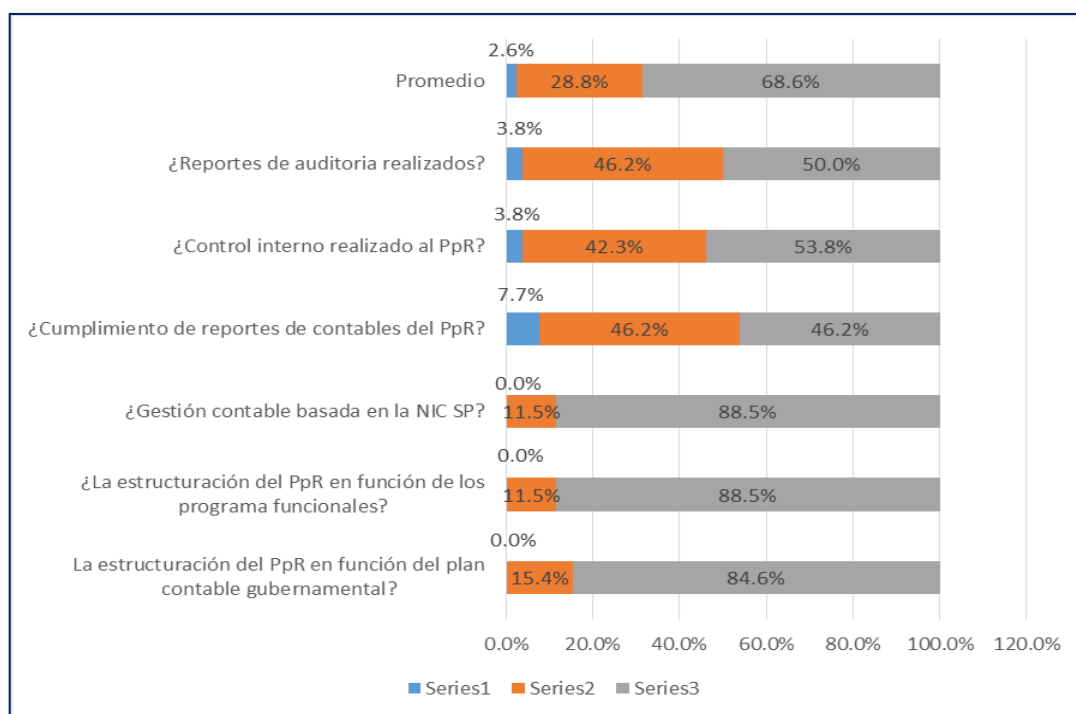
La misma situación observada en la gestión del PpR desde la parte de la estructuración del proceso se evidencia en la Municipalidad de Barranca, donde Mejía(2014), expresa “el presupuesto por resultados como herramienta gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca respecto a la planificación de sus actividades, permite la utilización del plan estratégico institucional que constituye un instrumento fundamental que orienta la Gestión Municipal en lo que respecta a los objetivos y metas que se desea cumplir en un determinado período en base a la consideración de su misión y visión; así como para articular las actividades en el Plan operativo que es un instrumento de gestión, teniendo aun un proceso por avanzar para cumplir al 100% estas acciones.

Un factor deficiente que está presente en la gestión del PpR en la UNSM-T, es la identificación de indicadores de cumplimiento, los que a la postre permiten desarrollar las acciones de implementación y posterior gubernamental, donde el sólo el 7.7% indica que esta acción se hace Siempre; acción que es muy similar a lo expresado por Mejía (2014) que menciona en su investigación en la Municipalidad de Barranca al analizar la planificación del PpR, dice; sin embargo una deficiencia entre la articulación del PpR con el Plan Estratégico Institucional es la definición de indicadores coherentes, de medición y control acordes con la realidad local

Tabla 3*Desarrollo de la Gestión contable del Presupuesto por Resultados*

Ítem	Indicador	Valoración			Personas encuestadas (26)		
		Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Gestión Contable							
5	¿La estructuración del PpR en función del plan contable gubernamental?	0.0%	15.4%	84.6%	0	4	22
6	¿La estructuración del PpR en función de los programas funcionales?	0.0%	11.5%	88.5%	0	3	23
7	¿Gestión contable basada en la NIC SP?	0.0%	11.5%	88.5%	0	3	23
8	¿Cumplimiento de reportes contables del PpR?	7.7%	46.2%	46.2%	2	12	12
9	¿Control interno realizado al PpR?	3.8%	42.3%	53.8%	1	11	14
10	¿Reportes de auditoría realizados?	3.8%	46.2%	50.0%	1	12	13
	Promedio	2.6%	28.8%	68.6%	1	7	18

Fuente: Encuesta a trabajadores administrativos de la UNSM

**Gráfico 2.** Desarrollo de la Gestión contable del Presupuesto por Resultados

La tabla 3 y el gráfico 2 nos muestra el Desarrollo de la gestión contable del Presupuesto por Resultados en la UNSM-T; donde el 68.6% de los trabajadores

encuestados indica que estos se cumplen siempre; contrariamente sólo un 2.6% indica que Nunca ocurre; y un 28.8% indica que ocurre A veces.

Los indicadores con mayor valoración es la Estructuración del PpR en función de los programas funcionales y la Gestión Contable basada en la NIC SP con 88.5%, seguido de la Estructuración del PpR en función del plan contable gubernamental con 84.6%. Luego le sigue con 50.0% que los Reportes de auditoría realizados; 53.8% que el Control Interno se realiza al PpR; 46.2% que se Cumple con los reportes contables del PpR.

Los resultados no permiten evidenciar que los factores asociados a la estructuración contable presentan valoraciones de cumplimiento bastante elevadas, que se podría considerar como buenas, sin embargo los aspectos relacionados con su implementación muestran valores mucho menores, considerándolos como Regulares en su cumplimiento; acción que se corrobora con lo indicado por Delgado (2013), en su investigación “Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú”, que indica que, el gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño.

Del Objetivo específico 2:

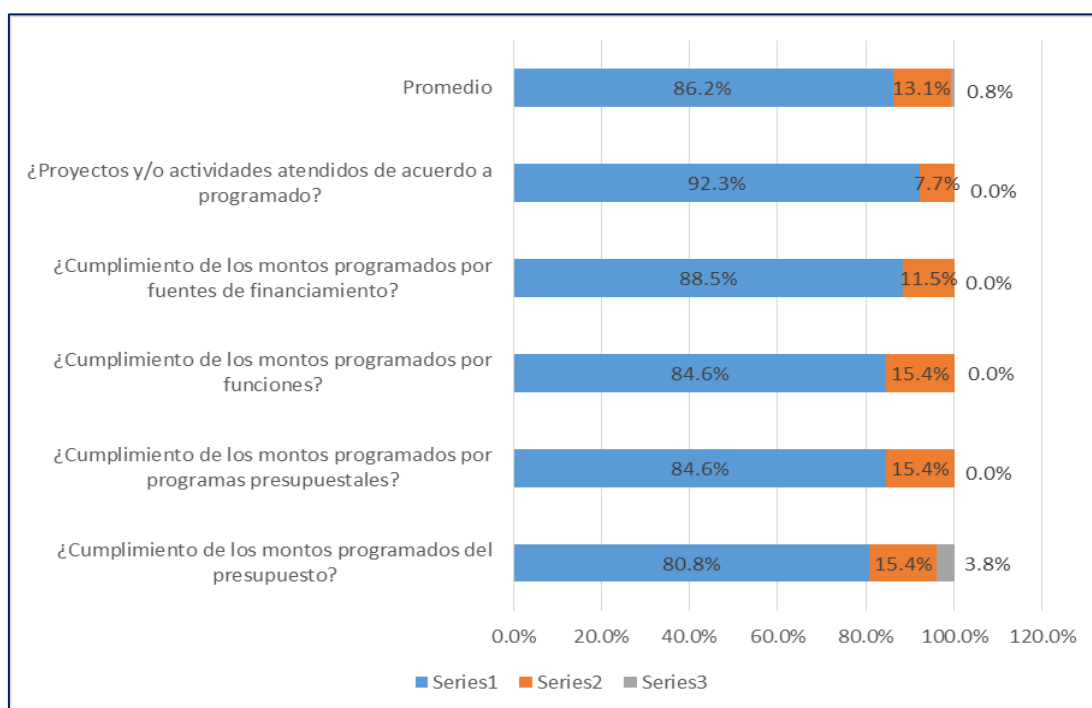
Este objetivo busca establecer la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, cuyos datos se presentan tanto para los aspectos de la valoración cualitativa de parte de los trabajadores administrativos de la UNSM-T de cómo se ejecuta; como una presentación cuantitativa de los resultados de la ejecución presupuestal, haciendo énfasis en los resultados del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado.

A continuación, se presentan los cuadros y gráficos correspondientes a esta variable.

Tabla 4*Valoración de la Eficacia de la Ejecución del Presupuesto*

Ítem	Indicador	Valoración			Personas encuestadas (26)		
		Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Eficacia							
11	¿Cumplimiento de los montos programados del Presupuesto?	80.8%	15.4%	3.8%	21	4	1
12	¿Cumplimiento de los montos programados por programas presupuestales?	84.6%	15.4%	0.0%	22	4	0
13	¿Cumplimiento de los montos programados por funciones?	84.6%	11.5%	0.0%	22	4	0
14	¿Cumplimiento de los montos programados por fuentes de financiamiento?	88.5%	11.5%	0.0%	23	3	0
15	¿Proyectos y/o actividades atendidos de acuerdo a lo programado?	92.3%	7.7%	0.0%	24	2	0
	Promedio	86.2%	13.1%	0.8%	22	3	1

Fuente: Encuesta a trabajadores administrativos de la UNSM

**Gráfico 3.** Valoración de la Eficacia de la Ejecución del Presupuesto

La tabla 4 y el gráfico 3 nos muestra la valoración de la eficacia de la ejecución del presupuesto institucional de la UNSM-T por los trabajadores administrativos; donde en promedio indican que este Nunca se cumple con 86.2%; un 13.1% indica que este se cumple A veces; y 0.8% que Siempre.

Los valores de Nunca se cumple oscilan entre 84.6% y 92.3%; es decir más de 8 de cada 10 trabajadores indican que la eficacia del gasto del presupuesto institucional no se llega a cumplir de acuerdo a lo programado; lo que indica que la gestión institucional deberá mejorar en estos parámetros, pues viendo desde los conceptos de la gestión pública, la eficacia es sólo evaluar el cumplimiento de las metas independientemente de la calidad y eficiencia del gasto, lo que implica que es más fácil su cumplimiento, sin embargo en el caso de la UNSM-T no está ocurriendo eso.

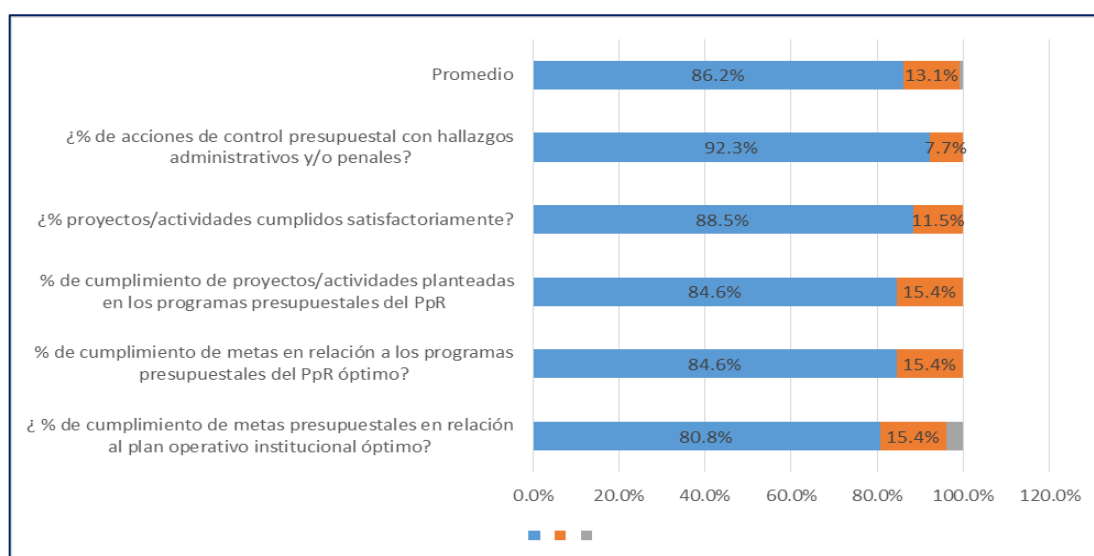
Estos resultados se contraponen a lo establecido por el MEF (2012) que indica que el objetivo del PpR es, fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos; de ahí que se debe implementar dentro de la UNSM-T mecanismos a garantizar el cumplimiento óptimo de la ejecución presupuestal desde la eficacia del gasto, como principal indicador de cumplimiento, para luego diseñar estrategias de mejora de la calidad del gasto.

El no logro de una efectiva ejecución del presupuesto, lo que conlleva es que algunas actividades y proyectos propuestos no se logren ejecutar en el periodo previsto, aun cuando luego en el año subsiguiente se solicite al MEF que se transfieran bajo la modalidad de Saldos de Balance; pues esta acción contradice lo expresado por la teoría del PpR definido por el MEF (2012) que indica, que el objetivo del PpR es contribuir a una mayor eficiencia y eficacia del gasto público a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población

Tabla 5*Valoración de la Eficiencia de la Ejecución del Presupuesto*

Ítem	Indicador	Valoración			Personas encuestadas (26)		
		Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Eficiencia							
16	¿% de cumplimiento de metas presupuestales en relación al plan operativo institucional óptimo?	80.8%	15.4%	3.8%	21	4	1
17	¿% de cumplimiento de metas en relación a los programas presupuestales del PpR óptimo?	84.6%	15.4%	0.0%	22	4	0
18	¿% de cumplimiento de proyectos/actividades planteadas en los programas presupuestales del PpR?	84.6%	11.5%	0.0%	22	4	0
19	¿% proyectos/actividades cumplidos satisfactoriamente?	88.5%	11.5%	0.0%	23	3	0
20	¿% de acciones de control presupuestal con hallazgos administrativos y/o penales?	92.3%	7.7%	0.0%	24	2	0
Promedio		86.2%	13.1%	0.8%	22	3	1

Fuente: Encuesta a trabajadores administrativos de la UNSM

**Gráfico 4.** Valoración de la Eficiencia de la Ejecución del Presupuesto

La tabla 5 y el gráfico 4, nos muestra la valoración de la Eficiencia de la Ejecución del presupuesto de la UNSM-T, donde en promedio el 86-2% indica que esto Nunca ocurre; 13.1% A veces y un 0.8% Nunca.

Estos valores son muy similares al evaluar la incidencia de la ejecución presupuestal evaluada desde la eficacia del gasto, lo que nos demuestra nuevamente que los aspectos relacionados a los procesos para llevar adelante el gasto, como pueden ser la formulación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones, la formulación de los expedientes de contrataciones, la capacitación del personal para llevar adelante la ejecución presupuestal, la injerencia de orden político de las autoridades en la toma de decisiones, las modificaciones frecuentes del Plan Anual de Contrataciones, entre otros aspectos, están presentes en la problemática institucional de la UNSM-T relacionadas a la gestión del presupuesto institucional.

Tabla 6

Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Categorías Funcionales, año 2018

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	41,096,351	56,045,821	53,522,996	53,380,075	52,654,875	94.0
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	2,117,031	2,921,769	2,710,070	2,584,403	2,534,790	86.8
9001: ACCIONES CENTRALES	15,206,320	15,937,993	14,409,223	14,369,775	14,006,577	87.9
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,968,771	12,673,121	8,682,007	8,626,318	8,483,953	66.9
TOTAL PLIEGO 533: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	65388473	87578704	79324297	78960571	77680195	88.7

Fuente: Reporte del SIAF-SP de la UNSM-T

La tabla 6 nos muestra los valores del Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Categorías Funcionales para el año 2018, donde se puede apreciar que este se compone de 04 categorías que son: 0066: Formación Universitaria de Pregrado con un monto asignado en el PIA de S/ 41,096,351.0 y en el PIM de S/ 56,045,821.0; 0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, con una asignación en el PIA de S/ 2,117,031.0 y en el PIM de 2,921,769.0; 9001: Acciones centrales; con una asignación en el PIA DE S/ 15,206,320.0 y en el PIM de S/ 15,937,993.0; y 9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos; con una

asignación en el PIA de S/ 6,968,771.0 y en el PIM de 12,673,121.0. La sumatoria total del presupuesto institucional asciende a S/. 65,388,473.0 en el PIA y de S/ 87,578,704.0.

En cuanto a la Categoría funcional 0066: Formación Universitaria de Pregrado, que corresponde al PpR, este representa el 64% del presupuesto institucional a nivel del PIM, seguido de la categoría 9001: Acciones centrales que representa el 18.2%; 9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos con 14.5%; 0137: Desarrollo de la ciencia, tecnología e Innovación tecnológica con 3.3%.

Esta forma de distribución presupuestal de las categorías funcionales nos indica que la implementación del PpR está en proceso, pues aproximadamente sólo 6 de cada 10 soles del presupuesto se encuentran bajo esta modalidad de ejecución presupuestal, acción que no es responsabilidad de la gestión administrativa de la UNSM-T, sino de los órganos de gestión presupuestal del Ministerio de Educación y la priorización del gasto que desarrolla el Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto a la ejecución presupuestal, durante el año 2018 se logró ejecutar sólo el 88.7% para el total presupuestado; donde la categoría funcional 0066: Formación universitaria de Pregrado obtiene la más alta ejecución con un 94.0%, seguido de 9001: Acciones centrales con 87.9%; 0137: Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica con 86.8%; y con un valor mucho menor, 9002: Asignaciones presupuestales que no resultan de productos con 66.9%.

Los valores mostrados en el párrafo precedente nos indica que es la categoría funcional asignada al PpR como es la 0066: Formación universitaria de Pregrado la que mejor performance del gasto muestra con un valor de 94%, valor que según lo indicado por el MEF (2012) corresponden a valores de eficacia del gasto muy bueno; en contraposición aquella categoría no asociada al PpR como es la 9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos tienen una ejecución presupuestal de 66.9%, valor considerado deficiente.

Los valores encontrados en la presente investigación, son ligeramente superior a lo indicado por Castillo (2016) en su investigación “Relación de la gestión del presupuesto

por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales, 2016”, donde indica que la ejecución presupuestal del presupuesto institucional es de 78% para la genérica activos no financieros y del programa presupuestal de incentivos municipales de 89%, valores considerados buenos.

Tabla 7

Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Genéricas del Gasto

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,986,786	33,010,825	31,279,385	31,278,151	30,274,822	91.7
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,204,416	800,234	765,838	765,838	714,470	89.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	15,536,280	21,873,210	19,204,371	18,993,464	18,832,495	86.1
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,000	15,000	1,645	1,645	1,645	11.0
5-25: OTROS GASTOS	2,054,500	2,872,268	1,948,950	1,947,850	1,936,020	67.4
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,591,491	29,007,167	26,124,108	25,973,623	25,920,743	89.4
TOTAL, PLIEGO 533: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	65,388,473	87,578,704	79,324,297	78,960,571	77,680,195	88.7

Fuente: Reporte del SIAF-SP de la UNSM-T

La tabla 7 nos muestra los valores del presupuesto por Genéricas del gasto, donde la mayor asignación del gasto corresponde a la genérica Personal y Obligaciones sociales con S/ 29,986,786.0 en el PIA y de S/ 33,010,825.0 en el PIM, representando el 37.7% del total del presupuesto a nivel de PIM. Le sigue la genérica Adquisición de activos no financieros con S/ 16,591,491.0 en el PIA, y con S/ 29,007,167 en el PIM, representando el 33.1% del presupuesto a nivel de PIM. La genérica Bienes y servicios tiene una asignación de S/ 15,536,280 en el PIA y S/ 21,873,210 en el PIM, representando el 25.0% del total del presupuesto en función del PIM. Las otras genéricas del gasto representan el 4.2% del PIM, valores poco representativos como parte de la gestión presupuestal en función del monto asignado.

En función de la ejecución presupuestal, la genérica con mejor performance es Personal y Obligaciones sociales, seguido de Pensiones y Otras obligaciones sociales con 89.3%; Adquisición de activos no financieros con 89.4%; Bienes y servicios con 86.1%; Otros gastos con 67.4% y Donaciones y transferencias con 11.0%.

De lo indicado por Baca (2012) que indica que la ejecución presupuestal se analiza teniendo en cuenta principalmente las genéricas Adquisición de activos no financieros y Bienes y servicios, se puede observar que ambas genéricas muestran valores cercanos al 90%, lo que se considera como bueno; sin embargo, aún se considera que hay aspectos por mejorar en cuanto a la ejecución presupuestal, pues valores por encima del 92% se consideran como óptimos.

Tabla 8

Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Fuentes de financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	51,060,750	59,031,845	58,914,871	58,772,134	57,783,982	97.9
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,236,232	15,111,185	9,545,948	9,469,018	9,234,468	61.1
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	7,116,189	6,818,314	6,807,575	6,807,575	95.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,852,301	3,714,853	3,686,844	3,629,170	62.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	91,491	467,184	330,310	225,000	225,000	48.2
TOTAL, PILEGO 533: UNVIERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	65,388,473	87,578,704	79,324,297	78,960,571	77,680,195	88.7

Fuente: Reporte del SIAF-SP de la UNSM-T

La tabla 8 nos muestra el presupuesto institucional de la UNSM-T por fuentes de financiamiento, donde a la principal fuente lo constituye los Recursos Ordinarios con S/ 51,060,750 a nivel del PIA y S/ 59,031,485 a nivel del PIM; representando el 67.4% del total del presupuesto a nivel de PIM; luego están los Recursos Directamente Recaudados con S/ 14,236,232 a nivel del PIA y S/ 15.111,185.0 a nivel del PIM, representando el 17.2% del total del presupuesto a nivel de PIM. La fuente de financiamiento RECURSOS por operaciones oficiales de crédito con S/ 7,116,189 a nivel de PIA y S/ 6,818,314.0 a nivel de PIM, representando el 8.2% del total de presupuesto a nivel de PIM. Es decir, estas tres fuentes de financiamiento representan el 92.8% del presupuesto a nivel de PIM.

La ejecución de la fuente de Recursos Ordinarios representa el mejor nivel de ejecución con 97.9%, seguido de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 95.7%. Todas las demás fuentes de financiamiento se encuentran por debajo del promedio de ejecución presupuestal que es de 88.7%; siendo la fuente Recursos Determinados el que menor performance presenta con 48.2%, pero dado a que representa el 0.05% del total del PIM no

tiene mayor incidencia. Las Donaciones y transferencias tienen un nivel de ejecución de 62.0% y los Recursos Directamente Recaudados con 61.1%.

Estos valores según las fuentes de financiamiento, lo que demuestra es que aquellos recursos de los cuales se tiene la certeza de su disponibilidad como son los Recursos Ordinarios son los que mayores porcentajes de ejecución muestran, en cambio por ejemplo los Recursos Directamente Recaudados y los Recursos por Operaciones Oficiales, cuyas fuentes pueden tener una alta variabilidad en el año, dado a que dependen de factores externos, muestran en promedio de gasto 6 de cada 10 soles programados.

Llevados al escenario de la gestión pública del Presupuesto por Resultados, nos indica que aquellos recursos que tiene una fuente de financiamiento asegurada, son más fáciles de cumplir con las metas programadas, y por consiguiente un mejor logro de los objetivos de la ejecución presupuestal en particular, y las metas institucionales en general.

Si bien el nivel de ejecución presupuestal se puede considerar como bueno para las fuentes de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos; no se podría inferir sobre la calidad del gasto, el mismo que se sustenta en lo afirmado por Sánchez (2016) quien afirma que, en la evaluación de la efectividad y calidad del gasto, que es el eje determinante para la medición de los resultados de las acciones implementadas por medio del Presupuesto por Resultados, al no contarse con una ley específica en materia de evaluación y a partir de la línea base y la medición de los indicadores establecidos en los programas estratégicos, no se puede generar un sistema o mecanismos acorde en los que por medio de la evaluación del programa y sus productos, puedan asignarse o reasignarse más recursos presupuestarios.

Tabla 9

Presupuesto Institucional de la categoría funcional 0066: Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de San Martín por Genéricas del gasto

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES						
SOCIALES	18,399,195	21,220,100	21,184,098	21,183,725	20,484,719	96.5
5-23: BIENES Y SERVICIOS						
	7,179,156	9,571,549	8,409,584	8,278,143	8,263,018	86.3
5-25: OTROS GASTOS						
	468,000	435,550	208,665	208,665	197,715	45.4
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO						
FINANCIEROS	15,050,000	24,818,622	23,720,650	23,709,542	23,709,422	95.5
TOTAL	41,096,351	56,045,821	53,522,996	53,380,075	52,654,875	93.9

Fuente: Reporte del SIAF-SP de la UNSM-T

La tabla 9 establece los datos del Presupuesto Institucional categoría funcional 0066: Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de San Martín por Genéricas del gasto, con un nivel de ejecución de 93.9% de ejecución para todas las genéricas del gasto.

El desagregado por genéricas muestra que, la genérica Personal y Obligaciones Sociales a nivel del PIA suma S/ 18,399,195.0 y S/ 21,220,100 a nivel del PIM; con un avance de ejecución del 96.5%. La genérica de Bienes y Servicios a nivel de PIA con S/ 7,179,156 y S/ 9,5571,549 en el PIM, con una ejecución del 86.3%. La genérica Adquisición de activos no financieros con S/ 15,050,00 a nivel de PIA y S/ 24,818,622.0 a nivel de PIM, con una ejecución de 95.5%. La genérica de Otros gastos con S/ 468,000 a nivel del PIA y S/ 435,550 a nivel del PIM; con una ejecución del 45.4%.

Los datos precedentes nos indican que las genéricas de Personal y Obligaciones sociales y Adquisición de activos no financieros son las genéricas que mayor nivel de ejecución presupuestal tienen, donde los valores son superiores al 95.5%, valores considerados muy buenos; y teniendo en consideración que estos dos rubros representan el 78.8% del total del presupuesto son genéricas que tienen una alta incidencia en la ejecución presupuestal.

Tabla 10

Presupuesto Institucional de la categoría funcional 0066: Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de San Martín por Fuentes de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	38,256,907	45,990,704	45,987,177	45,859,841	45,134,976	98.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,839,444	2,938,928	717,505	712,660	712,324	24.2
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	7,116,189	6,818,314	6,807,575	6,807,575	95.7
Total	41,096,351	56,045,821	53,522,996	53,380,075	52,654,875	93.9

Fuente: Reporte del SIAF-SP de la UNSM-T

La tabla 10 nos presenta los datos del Presupuesto Institucional de la categoría funcional 0066: Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de San Martín por Fuentes de Financiamiento, donde se puede apreciar que se financia sólo por tres fuentes a saber; Recursos Ordinarios con S/ 38,256,907 a nivel de PIA y S/ 45,990.704 a nivel de PIM; con una ejecución del 98.1%; Recursos Directamente Recaudados con S/ 2,839,444 a nivel de PIM y S/ 2,938,928 a nivel de PIA con un nivel de avance de 24.2%; y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/ 0.0 en el PIA y S/ 7,116,189.0 a nivel de PIM, con una ejecución del 95.75.

El cuadro precedente nos indica que las fuentes cuya garantía de su disponibilidad están garantizadas tales como los Recursos Ordinarios presentan un mejor performance en la ejecución del gasto, sin embargo, aquellos que dependen de factores externos como los Recursos Directamente Recaudados este valor es menor, dado a su alta incertidumbre para la recaudación, por tanto, recién se hacen disponibles una vez que se ha recaudado.

En el caso de la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, esto al depender de las transferencias del nivel central, la ejecución del gasto por lo general está condicionado a que la transferencia ocurra lo más temprano posible en relación al calendario mensual del año fiscal; pues si esto ocurre al finalizar el año, el nivel de ejecución por lo general disminuye.

Del Objetivo general

El objetivo general busca determinar la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018; para lo cual se aplicó un estadístico de prueba en función de las valoraciones expresadas por el personal administrativo a las preguntas de la encuesta, así se tiene:

Tabla 11

Prueba de Chi cuadrado para la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	909,000	6	,000
Razón de verosimilitud	604,896	6	,000
Asociación lineal por lineal	302,000	1	,000
N de casos válidos	303		

Fuente: Datos de encuesta, analizados con SPSS.23

La Tabla 11 detalla el resultado de la prueba de Chi Cuadrado para el Objetivo general de la presente investigación, donde se observa un valor 0.00 tanto para el Chi cuadrado de Pearson, la razón de verosimilitud y la asociación lineal para la significancia asintótica a dos caras, donde con un nivel de significancia de 0.05% se infiere aceptar la hipótesis en estudio.

Alarcón (2008) también menciona que, para corroborar los valores expresados en la significancia asintótica de dos caras, se somete el valor del Chi cuadrado al siguiente criterio de decisión:

Si el valor de $x_{\chi^2}^2 > x_{\alpha}^2$ se acepta la H_0 y se rechaza H_1 , con un nivel de significancia de ($\alpha=0,05$)

El valor de $x_{\chi^2}^2 = 12,59$ y el valor de $x_{\alpha}^2 = 49,000$, entonces se rechaza H_0 y se acepta H_1 que dice: Existe relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de

Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.

Estos resultados de la prueba inferencial para determinar la relación entre las variables en estudio, que se concluye que entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 existe relación, es congruente con lo explicado por Castillo (2016) al estudiar la Municipalidad de Morales concluye que existe relación significativa entre las variables de estudio Presupuesto por Resultados y Gasto Municipal con un Coeficiente de Correlación de Pearson de (0.913), siendo ésta una correlación positiva muy fuerte entre estas dos variables.

CONCLUSIONES

Con el desarrollo del proyecto de investigación se llegó a concluir:

Existe relación directa y significativa entre el Presupuesto por Resultados-PPR 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, donde los resultados de los indicadores de ambas variables son directamente proporcionales una de la otra, es decir a una mejor performance del PpR, mejor son los resultados de la ejecución presupuestal

El desarrollo del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 es deficiente, con una valoración para la dimensión Estructuración del PpR de siempre de 17.3% y de la dimensión de la Gestión contable de 68.6% de siempre.

La ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 es de 88.7%, donde la categoría presupuestal del Presupuesto por Resultados 0066: Formación Universitaria de Pregrado presenta una ejecución del 94.0%; valores que se consideran buenos desde la eficacia del gasto.

RECOMENDACIONES

Se establece las siguientes recomendaciones:

A las Autoridades Universitarias de la Universidad Nacional de San Martín a desarrollar instrumentos de gestión para la medición de los resultados del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y la ejecución presupuestal con la finalidad de fomentar una cultura de cumplimiento de los indicadores de gestión en pro de la excelencia en la calidad del gasto público

Al Director de Administración de la Universidad Nacional de San Martín, para que desarrolle procesos de desarrollo de capacidades de los trabajadores en el desarrollo del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pre grado.

A las Autoridades, a diseñar estrategias para medir la consecución de los objetivos del presupuesto por resultados desde los indicadores de gestión de eficiencia, calidad y economía del gasto; a fin de poder visibilizar los resultados hacia la comunidad universitaria y la población en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R (2008). *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento*. Universidad Ricardo Palma. Lima. Perú. Editorial Universitaria.
- Aliaga, C (2010). “*Fundamentos de la Gestión Pública*”. Lima: Universidad Pacífico.
- Aliaga, C. (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Universidad Pacífico. Lima. Perú
- Barzelay, P. (2009) *Fundamentos de la Gestión Pública*. Barcelona, España: Editorial Pacífico.
- Castillo, R (2016) *Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales, 2016*. (tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Tarapoto.
- Delgado, I. (2013) *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú* (tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de posgrado. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5208/DELGADO_TUESTA_INDER_GLEY_AVANCES.pdf?sequence=1
- Dirección Nacional de Presupuesto Público (2014). *Presupuesto por Resultados: Los Programas Presupuestales para el año 2014*. Lima. Perú.
- Gallegos, L. (2017) *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016*. Universidad EAFIT, Medellín. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11733/Pati%20Mu%C3%B1oz_LauraAndrea_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guerrero, M. (2013). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín, periodo 2012*. (tesis de

maestría) Universidad de Cuenca. Ecuador. Recuperado de:
<http://dpace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4374/1/TESIS.pdf>

Kong, D. (2005) *Gestión pública y resultados sociales*. México. Editorial Planeta.

Marcel, M. (2008) *“Presupuesto por resultados en América Latina: ¿moda burocrática o nuevo paradigma en gestión pública?”* México. Ediciones Ciudad Blanca.

Mejía, A. (2014). *El Presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca* (tesis de titulación) Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Barranca. Perú.
Recuperado de:
<http://190.116.38.24:8090/xmlui/bitstream/handle/123456789/413/EL%20PRESUPUESTO%20POR%20RESULTADOS%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20MEJORAR%20LA%20GESTI%C3%93N%20GERENCIAL.pdf?sequence=1>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto Público: Guía Básica*. Dirección General de Presupuesto Público. Lima. Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2012). *Manual para operativizar el Presupuesto por Resultados*. Dirección Nacional de Presupuesto Público. Lima. Perú.

Panaifo, J. (2017) *La Ejecución del presupuesto por resultados en la Municipalidad distrital de El Porvenir, Provincia de San Martín, año 2017*. Universidad César Vallejo. Tarapoto

Peters, B (2000) *La gestión gubernamental*. Madrid. España. Editorial Mundo Nuevo.

Prieto, M. (2013) *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) Caso Lima, Junín y Ancash*. (Tesis de maestría) Universidad San Martín de Porres. Lima. Recuperado de:
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf

- Quispe, M. (2017) *Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión del gasto de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, periodos 2013-2014* (tesis de maestría) Universidad Nacional de Altiplano. Recuperado de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5250/Quispe_Apaza_Mariluz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, J. (2015) *Presupuesto por resultados y el desarrollo económico local, distrito de Ongoy, provincia Chincheros, región Apurímac, 2010-2014* (tesis de maestría) Universidad Nacional José María Arguedas. Andahuaylas. Recuperado de: http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/247/Elder_Laurente_Tesis_Titulo_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reátegui, M. (2015) *Incidencia de la inversión en la calidad del gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2010-2014* (tesis de titulación) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Recuperado de: <https://indesvirtual.iadb.org/course/index.php?categoryid=18>.
- Reyli T. (2004) *Acercándonos al Presupuesto por Resultados*. Lima. Perú. Programa Pro Descentralización. PRODES.
- Salinas, J. (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Universidad Pacífico. Lima. Perú.
- Sánchez, W. (2016) *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*. (Tesis de maestría) Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%C3%A1lisis-de-la-implementaci%C3%B3n-del-presupuesto-por-resultados-en-Guatemala.pdf?sequence=1>
- Shack, N (2012) *La Gestión del Presupuesto Público*. CEPAL. Santiago de Chile. Chile.
- Woodrow. W. (2007) *“Presupuesto por resultados en América Latina*. México. Editorial Planeta.

ANEXOS

Anexo A
Ficha de Encuesta:
Investigación



**Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su
relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San
Martín, año 2018**

Estimado contribuyente,

Buenas tardes, soy estudiante de la Escuela Académica profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín y estoy realizando un trabajo de investigación por lo cual le solicito un momento de su tiempo para responder las siguientes preguntas, las cuales deberá seleccionar con una equis (X):

La valoración de cada pregunta es:

1=Nunca, 2=A veces, 3=Siempre

Agradeceremos que lea detenidamente y responda con toda sinceridad. Esta encuesta tiene carácter secreto, confidencial y no corresponde a ningún tipo de auditoría o control gubernamental, No es necesario que el encuestado se identifique.

Variable: Presupuesto por resultados

Item	Indicador	Valoración		
		Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Estructuración del PpR				
1	¿El PpR se elabora en función de la visión, misión y objetivos estratégicos de la universidad?			
2	¿Los programas del PpR responden a la estructura funcional de la Universidad?			
3	¿Las metas del PpR guardan correspondencia con el Plan Operativo Institucional?			
4	¿La definición de indicadores de gestión del PpR son coherentes?			

Item	Indicador	Valoración		
		Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Gestión Contable				
5	La estructuración del PpR en función del plan contable gubernamental?			
6	¿La estructuración del PpR en función de los programas funcionales?			
7	¿Gestión contable basada en la NIC SP?			
8	¿Cumplimiento de reportes de contables del PpR?			
9	¿Control interno realizado al PpR?			
10	¿Reportes de auditoría realizados?			

Variable: Ejecución presupuestal

Item	Indicador	Valoración		
		Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Eficacia				
11	¿Cumplimiento de los montos programados del presupuesto?			
12	¿Cumplimiento de los montos programados por programas presupuestales?			
13	¿Cumplimiento de los montos programados por funciones?			
14	¿Cumplimiento de los montos programados por fuentes de financiamiento?			
15	¿Proyectos y/o actividades atendidos de acuerdo a programado?			
Item	Indicador	Valoración		
		Nunca	A veces	Siempre
Dimensión: Eficiencia				
16	¿% de cumplimiento de metas presupuestales en relación al plan operativo institucional óptimo?			
17	% de cumplimiento de metas en relación a los programas presupuestales del PpR óptimo?			
18	% de cumplimiento de proyectos/actividades planteadas en los programas presupuestales del PpR			
19	¿% proyectos/actividades cumplidos satisfactoriamente?			
20	¿% de acciones de control presupuestal con hallazgos administrativos y/o penales?			

Ficha de Análisis documental

Investigación



Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

Instrucciones:

- Revisar los documentos contables y financieros de la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín
- Registrar los valores para cada componente que se solicita

a. Información presupuestal por genéricas del gasto

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						
5-23: BIENES Y SERVICIOS						
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5-25: OTROS GASTOS						
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
6-25: OTROS GASTOS						
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA						

b. Información presupuestal por funciones

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						
07: TRABAJO						
08: COMERCIO						
09: TURISMO						
10: AGROPECUARIA						
11: PESCA						
12: ENERGIA						
14: INDUSTRIA						
15: TRANSPORTE						
16: COMUNICACIONES						
17: AMBIENTE						
18: SANEAMIENTO						
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						
20: SALUD						
21: CULTURA Y DEPORTE						
22: EDUCACION						
23: PROTECCION SOCIAL						
24: PREVISION SOCIAL						
25: DEUDA PUBLICA						

c. Información presupuestal por fuentes de financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS						
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5: RECURSOS DETERMINADOS						

d. Información presupuestal por categoría presupuestal

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
9001: ACCIONES CENTRALES						
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						